

RAUL LEONI

1

Con motivo de cumplirse el próximo 5 de Julio el XIV Aniversario del fallecimiento del Doctor Raúl Leoní Otero, como homenaje póstumo a la memoria del Gran Líder fundamental de la Democracia Venezolana y fundador del Partido Acción Democrática, la Comisión Organizadora del Distrito Piar, publica la presente Biografía de su vida y obra, quien durante toda su trayectoria política luchó incansablemente contra las Dictaduras por el establecimiento de la Democracia en este País, sufriendo persecuciones, torturas, prisiones, destierros.

Dr. Raúl Leoni, uno de los pilares fundamentales de la Democracia Venezolana y de la creación del Partido Acción Democrática, nació en la Población del Manteco, cerca de la Ciudad de Upata, del Distrito Piar del Estado Bolívar, el 26 de Abril de 1905, siendo sus padres Don Clemente Leoni, de origen Corso y Doña Carmen Otero Fernández, descendientes de antiguas familias liberales.

Realiza toda la Educación Primaria en la Población de Upata, y viaja a la Ciudad de Caracas para continuar sus Estudios de Bachillerato. Dos Grandes Maestros dejan honda huella en su formación moral e intelectual: Don Luis Ezpelosín y Don Rómulo Gallegos.

En el año 1924, ya iniciados sus Estudios Universitarios, Raúl Leoni, reconstruye el Centro de Estudiantes de la Escuela de Derecho y forma parte de la Directiva hasta llegar a ocupar la Presidencia, posteriormente, gracias a su tesonera labor de lucha y organización, ocupa la Presidencia de la Federación de Estudiantes de Venezuela (F.E.V.).

Como dirigente de esa Organización prácticamente el Doctor Raúl Leoni se inicia en la Carrera Política. El romántico movimiento estudiantil se transforma en un movimiento político de insospechadas dimensiones, haciendo tambalear a la hasta entonces monolítica estructura del Régimen de Juan Vicente Gómez.

Estando al frente de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de Venezuela en el mes de Febrero de 1928, cuando se llevaba a cabo la celebración de la Semana del Estudiante, esta se convirtió en un movimiento que culminó el 7 de Abril de ese mismo año con el fracaso de los jóvenes conspiradores, cursaba el tercer año de Derecho y tenía entre sus lugartenientes a dos Estudiantes poco menores que él: Rómulo Betancourt y Jóvito Villalba, dicho movimiento tenía como meta la toma del Cuartel San Carlos.

Del Castillo Libertador de Puerto Cabello sale poco después y para escapar a nuevas represalias se embarca como polizón hacia Colombia, luego de rechazar, con los 213 estudiantes presos una carta que les ha hecho el Go-

bierno para que depongan su actitud. En Colombia estudia y convive con una generación de hombres jóvenes, liberales, conservadores y marxistas, entre ellos Alberto Lleras Restrepo, Gilberto Alzete Avedano, quienes posteriormente ejercerían rectoría intelectual y política en tierra Colombiana.

Conjuntamente con ellos hace Raúl Leoni su aprendizaje político e intelectual. En Colombia está Leoni cuando la crisis económica de 1929, estremece al mundo capitalista. Comprende la urgente necesidad de los partidos políticos que sirvan de base nacional y policlasista a la Democracia Social, reformadora y americana.

El joven líder vivió un año en la República Dominicana, antes de reunirse en 1930, en Barranquilla con su padre Don Clemente Leoni y sus hermanos Clemente y Tancredo. En esta Ciudad de Colombia se constituyó ARDI, Agrupación Revolucionaria de Izquierda, que fué el embrión de Acción Democrática. Allí fué redactado el plan de Barranquilla, suscrito por Raúl Leoni, Rómulo Betancourt, Valmore Rodríguez, Ricardo Montilla y al que se adhieren desde Chile Mariano Picón Salas y desde París Carlos D'Ascoli.

En 1936, muerto Juan Vicente Gómez, Raúl Leoni y los Líderes de la generación del 28 vuelven al País con experiencia y nueva visión política. Traen una concepción reformista y popular que les garantiza un puesto de vanguardia en medio de los viejos caciques y el naciente comunismo, que también tiene sus encendidos seguidores en grupos que han vuelto del destierro.

La nueva corriente política se perfila en el movimiento de Organización Venezolana (O.R.V.E.), y se hace más sustancial y concreta en la clandestinidad del Partido Democrático Nacional (P.D.N.), y es con Acción Democrática que se hace definitiva, Raúl Leoni aparece en los comandos de todas estas Organizaciones.

En 1937 es electo Diputado por el Estado Bolívar, pero la representación le fué anulada y Leoni es de nuevo expulsado tras corta y humillante prisión en la mazmorra de El Garaje. De nuevo en Colombia aprovecha el destierro para graduarse de Abogado en 1938, y otra vez en Caracas monta un Bufete con Luis Beltrán Prieto Figueroa y Rafael Pizani y es asesor y orientador del Movimiento Sindical Venezolano.

Para el año 1941, es uno de los promotores de la Candidatura Presidencial de Rómulo Gallegos, que apenas obtiene 13 votos en el Congreso, y en el mes de Septiembre está entre los fundadores de Acción Democrática y es elegido Primer Secretario del Comité Ejecutivo Seccional de Caracas que se constituyó en la redacción de Fantochas.

Forma parte de la Comisión de A.D., que viaja a Washington en el año 1944, a hablarle de la Candidatura Presidencial del Embajador Venezolano en los Estados Unidos, Diógenes Escalante. Este se enferma y muere, lo que desencadena el derrocamiento de Medina Angarita el 18 de Octubre de 1945.

Raúl Leoni forma parte de la Junta Revolucionaria de Gobierno que preside Rómulo Betancourt, siendo conjuntamente Ministro del Trabajo, cargo que ejerce hasta el 24 de Noviembre de 1948, cuando una insurrección militar derroca al Gobierno Constitucional de Rómulo Gallegos. Durante estos tres años los Sindicatos se elevan a 222 a 1.014, Leoni es llamado el hombre de la Paz Laboral. En este período se instituye el Primero de Mayo, día del trabajador (1946), se regulan las jornadas de trabajo, se instaura el llamado sábado inglés, se establece el pago de utilidades a los trabajadores.

Derrocado Rómulo Gallegos, Leoni permanecerá ocho meses en la Cárcel Modelo. Allí va Doña Carmen Otero de Leoni, viuda desde el final de la segunda guerra mundial, a ver su hijo, la acompaña Menca Fernández, de quién está enamorado el Político, cuando el 17 de Julio de 1949, sale expulsado hacia Washington. Viviendo en los Estados Unidos de América contrae matrimonio el 20 de Agosto de ese año con Doña Carmen América Fernández, de distinguida familia Guayanesa.

Durante el exilio nacen sus hijos Carmen Sofía, Luisana, Raúl Andrés y Lorena. Cuando ocurre el regreso, a la caída de la Dictadura de Marcos Pérez Jiménez, en 1958, los Leoni han vivido en Costa Rica, Perú, Bolivia, ya establecidos de nuevo en Caracas, nace el último de sus hijos: Alvaro.

El desterrado, regresa definitivamente al País después del triunfo de Rómulo Betancourt, Acción Democrática elige a Leoni Presidente del Partido y el Senado lo eleva a Presidente del Congreso. En este período el Doctor Raúl

Leóni consolida su prestigio como político y como ciudadano confirma tanto sus facultades como posibilidades de probable candidato a Presidente de la República.

En Julio de 1963 la Convención de Acción Democrática lo elige candidato del Partido para optar a la Presidencia del Partido, logrando un triunfo en las Elecciones de 1963, fué considerado como una consecuencia normal, de una vida entregada por entero al servicio de Venezuela y el Bienestar de los Venezolanos.

A pocos meses de haber asumido la Presidencia de la República se materializó en ensayo de Gobierno conocido como la "Ancha Base", integrada por Acción Democrática, Unión Republicana Democrática y el Frente Nacional Democrático. Su período fué cumplido, no a marchas forzadas sino a lentos desplazamientos. Durante su Gobierno promovió la redistribución del Ingreso Nacional de modo que favorezca a las clases sociales cuyos recursos sólo les permitían niveles muy bajos de consumo. Por ello llevó a cabo una reforma tributaria.

Como Jefe del Estado se expresó como portavoz de un Nacionalismo Firme, pero sensato y de buena fe. Pueden subrayarse en este aspecto los reparos formulados a Empresas Petroleras que abarcaron un período de varios años y alcanzaron cifras de consideración, así como la medida destinada a no autorizar descuentos onerosos sobre los precios cotizados del combustible residual destinado a la exportación. De igual manera acentuó la determinación del Gobierno Nacional, de participar en un treinta y tres por ciento (33%) en el mercado interno de distribución de derivados del petróleo.

Durante el desarrollo de su período Constitucional de Gobierno, tuvieron auge las grandes obras de infraestructura entre las cuales se puede citar: Complejos de Guayana, El Tablazo en el Estado Zulia, La Represa de Santo Domingo en el Estado Barinas, se construyeron carreteras, viviendas y acueductos en un número bastante considerable; se intensificó la construcción de planteles educacionales y de edificaciones hospitalarias; la construcción mantuvo un ritmo favorable y los negocios en general lograron el mayor nivel de

las últimas décadas, excepto el negocio petrolero que mantuvo el estancamiento y la incertidumbre de los últimos 10 años, por no haber sido aún sustituida la abolida política de concesiones.

El Doctor Raúl Leoni como Presidente de la República supo cumplir con su pueblo. En el campo consolidó la Reforma Agraria y las ciudades experimentaron el sustancial progreso que benefició a densas comunidades de bajos ingresos económicos. En los momentos más delicados de su gestión política cuando se produjeron obligados enfrentamientos del Poder Ejecutivo al Legislativo, a la Universidad, los partidos adversos, el Presidente Leoni obtuvo los mejores resultados a base de calma y serenidad.

Como Presidente firmó el convenio con la Santa Sede, por el cual la Iglesia Venezolana quedó liberada de aquel yugo jurídico heredado de Santander, que se llamó la Ley del Patronato Eclesiástico, que le esclavisaba, en teoría al menos, convertía al Estado no sólo en déspota y fisgón, sino en sacristán entrometido.

Los últimos años de Gobierno aumentaron considerablemente su popularidad cuando en su período se llevó a feliz término el proceso Electoral que produjo el triunfo del Dr. Rafael Caldera, el acercamiento de la gente hacia él fue más caluroso. Ciertamente se le estaba reconociendo una administración honesta y bien intencionada y la circunstancia histórica de ser él quien entregara el mando en el cambio de Gobierno de un Partido a otro.

Después de la entrega a su Sucesor en el Gobierno, el Doctor Raúl Leoni y Doña Menca Fernández de Leoni, vuelven a su vida normal y hogareña, dentro de un lapso de tiempo muy corto comienzan a aparecer las dificultades en la salud de los esposos Leoni, y estas circunstancias dramáticas los unifica más y somete a prueba la fortaleza de amor que los une. La situación se hace bruscamente trágica cuando el Dr. Raúl Leoni tiene que viajar urgentemente a los Estados Unidos de América para someterse a una intervención quirúrgica, que culminara con su sensible muerte, ocasionada por un paro respiratorio, a las 00:30 horas de Nueva York, una y media de la madrugada en Venezuela, el día 5 de Julio de 1972, cuando Venezuela se preparaba para celebrar otro Aniversario de la Independencia Nacional.

HONOR A QUIEN
HONOR MERECE



Raúl Leoni



"POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS"

SECRETARIA DE ORGANIZACION
DIVISION DE ACTIVISMO POLITICO
UNIDAD DE CAPACITACION POLITICA
PETARE DTTO N° 1
LUIS COLMENARES
JEFE UNIDAD
05-07-86

LUIS COLMENARES S.
JEFE DE LA UNIDAD

EN NOMBRE DE NUESTRO DISTRITO POLITICO, NOS IDENTIFICAMOS CON EL NOBLE E IDONEO FORJADOR DE SENSIBILIDAD HUMANA, QUE DEJO UNA HUELLA INDELEBLE EN EL CAMINO DEMOCRATICO VENEZOLANO Y NOSOTROS COMO MATERIAL HUMANO DE RELEVO, NOS ORIENTAMOS DE TAN ILUSTRE CIUDADANO PARA CONSERVAR EL CAMINO DE UNA REAL DEMOCRACIA DIGNA.

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO DISTRITAL
DISTRITO POLITICO No.1
DIVISION DE ACTIVISMO POLITICO DISTRITAL
UNIDAD DE CAPACITACION

LUIS COLMENAREZ G.
Jefe de la Unidad

2

Hoy 5 de Julio, a catorce años de su fallecimiento está dentro del pueblo venezolano el recuerdo de tan Ilustre personaje. Queremos asociar a toda nuestra comunidad, el recuerdo agradecido de todos los venezolanos para el líder que supo llevar las riendas como Mandatario y buen padre de familia; que vimos pasar por las más elevadas posiciones de conducción política, sin alterar la sencillez de su personalidad y sin dejarse arrebatar por la soberbia que para otros ha resultado ser condición inseparable del ejercicio del poder.

Recuerdo grande del niño que nace en la Bella y Productora Guayana de hoy, en la cuál participo con su aporte al engrandecimiento político, económico, educacional y cultural de esa ciudad. Nace en el Pueblo El Mantece, el 26 de Abril de 1.905, estudia su primaria en la ciudad de Upata y luego se traslada a la capital de la República, donde su presencia en el Liceo, la Universidad, en la lucha constante por la defensa de los valores auténticos de la incolumidad republicana, lo hace merecedor del respeto y agradecimiento que hoy sentimos todos los que vivimos en nuestra patria.

Como testimonio de su integridad "Raúl Leoni" no merece las lágrimas de recuerdo de quienes lo lloran, sino un justo reconocimiento de una fidelidad a toda prueba, de sus logros en las metas alcanzadas por el impulso de las obras realizadas con sentido venezolanista y patriótico, que debemos nosotros superar para así hacer más grande la semilla que él sembró por la grandeza de nuestro pueblo.

En la era del "gomecismo" allá por el año 1.921 aparece Raúl Leoni con su aporte de estudiante liceísta, identificandose con la defensa del gremio de los Ferrocarrileros (Tranviarios) que realizaban un reclamo justo en la ciudad de Caracas, la cuál estaban cerca de la Huelga, de ese gesto suyo, uniéndose con quien en esos momentos reclamaban reivindicaciones elementales relacionadas con el trabajo que desempeñaban en condiciones de inhumanidad y completa explotación, le advino su primera prisión que sello para siempre la hermandad que lo unió a los trabajadores empeñados en defender la libertad sindical, como insepara-

ble de las libertades políticas en la realización del estado de derecho democrático, y como imprescindible para asegurar el mejoramiento del sistema de vida que priva en quienes contribuyen con sus esfuerzos, con sus músculos y el sudor a hacer realidad el proceso de producción.

Posteriormente a Raúl Leoní no le impide hacer huésped de las horrendas cárceles de la Rotunda de Caracas para asumir aquellas complicadas responsabilidades, y convirtiéndose en ejemplo, digno del desafío a satrapa y busco romper las cadenas, abrir brechas a cercoos asfixiantes, derribar murallas de opresión y despotismo para construir la Venezuela de entonces, que dejaré atrás el analfabetismo, educación a sus hijos, preparándolos para ser útiles y se empecinaron por el camino del progreso que para la época los sacare de la vida pastoril que entonces la caracterizaba en la era gomecista.

Raúl Leoní con su sencillez que lo caracterizaba siempre y con la sensibilidad que le comunicara su condición de provinciano - de nuestras tierras guayanesas y estimulado por la inquietud ambiental a la Universidad, en cuyo recinto se percibía el despertar de la clase trabajadora organizada.

Sus palabras, sus actos desafiantes de la era de la dictadura, - insuflaron coraje y consolidaron la mística de aquella juventud ardiente, impetuosa, decidida que vivía la tragedia de tropezar en la calle con la negación, viva y contundente de la enseñanza de los textos y de las lecciones de algunos pocos profesores que con dignidad regentaban la Catedra de la Universidad.

En 1.928 es organizada la "Semana del Estudiante" convertida por los acontecimientos sucesivos, juntos con la huelga del pueblo de Caracas y el alzamiento del Cuartel San Carlos en el preambulo de un movimiento político-social con centro de gravitación en la Universidad Central de Venezuela.

Luchador democrático de larga trayectoria, desde el momento que se desempeña como Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Central, fué fiel a sus principios consecuentes en la lucha, compartiendo también en la elaboración de la actual Constitución de la República, de la Ley de Reforma Agraria y - de numerosas leyes de contenido social, económico y jurídico --

2

que fueron el resultado de la labor parlamentaria de esos tiempos durante los cuales comenzó a construirse de nuevo y sobre cimientos más sólidos, la estructura institucional de la Democracia Venezolana y Nacionalista, sin ningún tipo de estridencia Raúl Leoni, buscó siempre mejorar lo nuestro como es Venezuela y a los venezolanos desde la Primera Magistratura, por voluntad popular del pueblo democrático, inicia su gestión firmando el Decreto en la cuál se crea la Corporación Venezolana del Petróleo con reserva de los derechos del 33 % del mercado interno y de los derivados del mismo, fijandose un plazo de cuatro años para realizar ese propósito mediante los procedimientos en él establecidos; su apoyo a la O.P.E.P. aún en momentos cuando muchos venezolanos pensaban que nada tenía que hacer Venezuela ante ese Organismo; la ampliación de la Refinería de Morón, Distrito Puerto Cabello del Estado Carabobo, se elevó de 3.000 (Tres mil barriles diarios) a 20.000 (Veinte mil barriles diarios) incrementando como se evidencia la producción, observando se un avance auténtico y nacionalista en la gestión de su obra de Gobierno; las obras de que realizó la Administración del Dr. RAUL LEONI en su ciudad natal, no solo beneficio a esa región por sus progresos notorios, si no en toda la geografía nacional y esta presente y orgullosa la población venezolana en una obra de embergadura como la Represa del Gurí, hoy llamada Represa Dr. Raúl Leoni, también podemos destacar el Complejo Siderúrgico del Orinoco, la Planta de Aluminio (Alcasa) convirtiendo a la ciudad de Puerto Ordaz en una pujante ciudad en lo que se refiere al Complejo Nacional de Empresas Básicas, el Puente sobre el majestuoso Orinoco llamado el Puente de Angostura, de sus invariables proyectos de educación como el iniciador de la Universidad de la Gran Bretaña, donde en sus facultades se dio a conocer la Historia Latinoamericana relacionadas con la guerra independentista, y siendo así se dio a conocer en explicitos detalles la gran obra del Padre de la Patria Simón Bolívar, estimulando los estudios sobre los grandes héroes americanos y de esas plenas realizaciones se derivó también en el Plan de Becas Raúl Leoni, su demostración de lealtad en el orden de los patriotas lo situó en el sitio de Honor que hoy le tributa

mos todos los hombres democráticos que reconocemos la verdad de
quién fué ilustre caballero. Dr. RAUL LEONI.



LUIS E. COLMENAREZ G.

DIVISION DE ACTIVISMO POLITICO DISTITAL

DISTRITO POLITICO No. 1 (P E T A R E)

UNIDAD DE CAPACITACION Y DOCTRINA

05-07-86-vjmc.-



DISCURSO PRONUNCIADO EN EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO
SUCRE DEL ESTADO MIRANDA, EN EL DIA DE HOY JUEVES 10
DE JULIO DE 1986, POR EL DOCTOR MANUEL MANTILLA, CON
MOTIVO DE CONMEMORARSE EL DECIMO CUARTO ANIVERSARIO
DE LA MUERTE DEL DOCTOR RAUL LEONI.

3

Señor Presidente del Concejo Municipal del Distrito Sucre, Doctor Said Raidan, compañero y amigo personal del Presidente Leoni.

Señora Carmen París de Pacanins, Primer Vicepresidente Independiente y compañera en las angustias y en el deseo sincero de servir.

Concejal Héctor Colmenares Moret, Segundo Vicepresidente y miembro de OPINA.

Doctor Edito Lovera, Secretario del Concejo Municipal del Distrito Sucre.

Doctor José Antonio Pérez Díaz, miembro de la Dirección Nacional de COPEI.

Doctor Raúl Valera, Ex-Gobernador de Caracas.

Vicealmirante (r) Ex-Comandante General de la Marina, Justo Pastor Fernández Márquez, caballero en la lealtad y en la devoción. Ex-Miembro de la Casa Militar del Doctor Leoni.

Doctor Simón Antoni Paván, Ministro del Trabajo

Doctor José Arnaldo Piugbo, Vice Ministro del Trabajo

Doctor Francisco Kardel Vega.

Señora Ninfa de Leidenz.

Doctor Victor José Cedillo.

Señores Representantes de: ACCION DEMOCRATICA, COPEI,
MAS y de OPINA.

Agradezco a ustedes la honrosa designación que han tenido a bien discernir sobre mi modesta persona, para - llevar la palabra en esta sesión y en ustedes sustantivo agradecimiento a las Organizaciones Políticas antes indicadas, y vaya también las expresivas gracias a los hombres que con angustia de presente pero sin disciplina partidistas, participan en la construcción de nuestra Venezuela.

Señor Secretario General del Comité Ejecutivo Regional del Estado Miranda, Colega Diputado Edmundo Sánchez - Verdú, quiero por su extraordinario intermedio que haga llegar no sólo mi reconocimiento sino también mi - gratitud a la Dirección Nacional y a ustedes mismos - por este difícil y honroso encargo.

I N T R O D U C C I O N

Señor Presidente.

Desde el fondo de mi con la devoción sincera que enseña y hace caminos, vengo en la mañana de hoy a unir mi modesta voz a la de muchos ilustres venezolanos, que en estos días han elevado la suya, para recordar a un político a carta cabal, que dignifica esa vocación y que como tal representa la voluntad, la fé de los que quieren y creen en su tierra, como el máspreciado don que la naturaleza les haya entregado. Aquí en este parlamento local, que no sólo representa una Comunidad del Estado Miranda, sino que ha dictado ejemplos y escenificado jornadas de lucha por y para los hombres de toda Venezuela.

Aquí en la presencia de esos gritos de esperanza y de futuro que fueron para él Carmen Sofia, Raúl Andrés, - su gorda Luisana, Lorena y Alvaro, ante la mirada serena y amorosa de Mercedes, Sofia o la Marquesa, quiero a través de estás líneas recordar tiempos pasados, que como bien nos enseñara no son para vivirlos, sino para que ellos, nos ayuden en lo que de positivo tienen para seguir adelante sin desmayos y con fé.

Vengo a recordar a un líder, que hizo suya la frase de dictar lecciones con el ejemplo. Y a quien por su bondad, debo el haber estado a su lado a lo largo de 5 - años de su gobierno; con él aprendí tantas cosas que son para vivirlas más no para narrarlas, con él aprendí, que el poder es para suavizar las aristas de la vida y para ejercerlo plenamente cuando la salud del país así lo reclama. El nos dictó, clases magistrales en su conducta como administrador público, no buscó teorías ni fórmulas sino adecuó siempre la máxima romana, "administrar como buen padre de familia". Asumió responsabilidades y no las evadió jamás, trató de democratizar no el poder, sino el gobierno, para que él diera bienestar a todos los venezolanos. Fue hombre de la ley, entendida ésta, como principio que busca la paz entre los hombres, buscó no, en la letra sino en la esencia de ella misma aquello que ayudara a conseguir la justicia y la verdad. Duro como la roca guayanesa, serio y austero en su vida diaria, conocedor de la vida y del país, cultivó la amistad en grado sumo y la hizo valer en su filosofía de existencia.

Hizo de la organización, palanca para el bienestar del individuo. Su sueño fue su partido, por el trabajo -

toda su existencia, por el derramó lágrimas de hombre, en momentos duros de la extraordinaria historia de Acción Democrática. Lágrimas que no hicieron flaquear su voluntad sino que fueron tributo afectivo para una organización que la ayudó a nacer, la acunó en su pecho y la llevó siempre como divisa en su mente y su co razón. Quiso por voluntad de su compañera de ruta y vida, ir a recibir el afecto multitudinario en la Casa Distrital de Caracas al rendir su viaje sin regreso físico. Este homenaje a su vida del pueblo de los barrios, de los cerros, de las parroquias, del partido popular que tanto amó.

3

Hace 14 años, llegó al final de su existencia entre nosotros un hombre, a quien Venezuela recuerda como su "Presidente bueno". Bondad, cualidad humana que resume las virtudes, de ser y trabajar para todos, de amar con la justicia, de comprender y dar en función de la necesidad y el trabajo, la bondad es el que escucha y no el que oye, el que piensa no en función suya, sino en los demás. Es el que cree que las penas no son eternas, y que el perdón es la mejor ayuda a la justicia.

En un país niño, 50 años de recta trayectoria, es una hazaña. Se tiene por normal la impaciencia, el cambio de rumbo, el no continuar la ruta por cansancio o por falta de formación. Es el tercer Presidente elegido por votación popular directa y secreta. Por primera vez en la historia venezolana, un Presidente electo por el pueblo entrega el poder a otro electo y de la oposición. Hecho extraordinario si tomamos en cuenta el medio donde estamos, y que fué el ahorro fundamental para la siembra y la consolidación de la democracia como sistema escogido, por el pueblo 10 años atrás. De este hecho, que es punto en la marcha de la democracia, existe un diálogo que quiero recordar y que más o menos

es el siguiente: ante un amigo que dudaba de la recta disposición del gobierno de respetar los resultados electorales. El Presidente dice. "Tenga la seguridad que el Presidente de la República, el Gobierno, las Fuerzas Armadas, el Candidato y Acción Democrática, si por medio voto ganan las elecciones, las harán respetar, ojalá si fuese lo contrario así se haga".

Dedica su lucha y sus afanes con muy contados e ilustres compañeros de ideología, a la instauración del régimen democrático, la historia les devolvió como premio a su constancia el hecho extraordinario de su consolidación, que se hace norma con su actitud.

Nacido en Upata en el Estado Bolívar a comienzo del presente siglo en una Guayana, paraíso minero de donde el oro, hierro o diamante es el material común no sólo en la imaginación del conquistador o del pueblo bolivarense. Cerca del Orinoco y Caroní, que hoy entran por el trabajo incesante de los hombres de la provincia, en el desarrollo industrial actual y que los hace sentir al decir del Doctor Gonzalo Barrios "complacidos, su ingenuo orgullo provinciano y agrega así se sienten

los verdaderos estadistas".

Se dice que su padre Don Clemente Leoni emigrante corso de las últimas décadas del anterior siglo comentaba con Doña Carmen Otero Fernández de Leoni "es pensativo, parece que soñara despierto".

Su vida al servicio del país comienza muy temprano, no encuentra donde continuar después de la primaria sus estudios, y su padre busca nuevos horizontes para el hijo.

Y así a orillas del río Yocoima, quedaron sus sueños infantiles y por el Orinoco padre de los ríos venezolanos, comienzan a trepar las esperanzas juveniles. En 1919 llega al Liceo Caracas y allí, su espíritu sereno pero inquieto, se plantean interrogantes y preguntas. Las figuras austera de los Maestros Gallegos y Don Luis Espelozin son fino buril que va tallando la voluntad, la fé y honestidad del joven discípulo.

Esa Caracas que encuentra, es una Caracas convaleciente de la gripe española y vivía un año más de la dicta

dura de Juan Vicente Gómez que ha sido la más larga y cruel que hayamos padecido.

Ya empieza a notarse una actitud de postguerra del 14, y se gestan pensamientos que ponen en duda muchas verdades que para ese momento eran inmutables.

En estos años tal vez lleguen algunos ecos de la reforma estudiantil de Córdoba, que tiene repercusiones serias en algunas capitales Latino-americanas..

El joven Leoni, hecho de pensamiento y de voluntad, - llega a la capital de su país en medio de estos hechos. Participa como liceista en la huelga de los tranviarios en 1921. Preso político a los 16 años de edad.

Para el año 1924 pone todo su empeño en la creación del Centro de Estudiantes de Derecho, y allí comienza a notarse la presencia física del joven que al decir de Don Clemente Leoni "parecía soñar despierto".

Sobre el año 28 mucho se ha escrito y lo encuentra como Presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela.

Año auroral para la conciencia republicana del país; - los jóvenes universitarios haciendo buena su historia de lucha contra las autocracias, toman como pretexto - unos juegos florales y a reunir fondos para ayudar a estudiantes sin medios económicos y lo convierten en lucha reivindicativas por y para el pueblo de Venezuela.

Leoni, es activo organizador de esa semana que estremece las estructuras ya anquilosadas de la dictadura, - con el viento fresco de la idea nueva. No por el peligro de caída, del derrumbe de la dictadura, sino, por el cambio que tenía que venir dentro de ella misma, y para la dictadura cambiar era perecer.

Leoni revela una faceta de su múltiple y recia personalidad, desde la presidencia de la Federación de Estudiantes muestra un empeño y lo hace realidad; de rodearse de jóvenes inquietos del interior del país, es la - invasión pacífica del sentimiento, del pensamiento y - de la acción sobre la Capital de la República, es parte de la integración humana de toda Venezuela que hoy día estamos viviendo, se rompe la frase infortunada lo

"ni cobro andino ni pago caraqueño". La Federación de Estudiantes es un crisol no hay centrales, llaneros - andinos, ni del sur, sólo venezolanos. Es la vuelta de Venezuela a mirarse así y Leoní es abanderado de es ta unidad.

Su vida de allí hasta el declinar su periplo existencial, es historia contemporánea, es lección, es luz - que se esparce y multiplica. Se dedica entre persecuciones exilios a la construcción de herramientas sociales, para la transformación y proyección esta Venezuela, que será lo que sus hijos quieren que ella sea.

Sobre Leoní hay variadas y múltiples apreciaciones a - lo largo de su extensa trayectoria de hombre político. Se ha hablado de su vida privada como excelente compañero de existencia de Doña Menca Fernández de Leoní, - su compañera eterna, la de la sonrisa protectora que alumbrara días difíciles e hiciera más claro sus horas de realización. Se ha hablado del padre amoroso de - Carmen Sofia, Raúl Andrés, Luisana, Lorena y Alvaro, - se ha comentado su fraterno cariño a Tancredo y Clemen

te sus hermanos, se ha dicho a veces de ese amor respetable por su padre Don Clemente y más aún por ese entrañable y admirable amor filial a la -Quita- su señora madre, que haciendo esfuerzo en el punto final de su parábola existencial, lo esperó en una noche llena de presagios para despedirse del hijo en un abrazo todo lleno de ternura y bendiciones.

No quiero recordar estos pasajes, quiero más bien presentar ante la consideración de este extraordinario auditorio, al hombre que se hizo político por sentimiento y en preparación intelectual ahondó sus creencias, sobre esta tierra con una fé de minero de su Manteco lejano y una esperanza tan ancha y larga como su propia tierra.

Es el político que ha seguido a lo largo de su vida - una misma línea, sin vacilaciones y caminando siempre hacia el objetivo propuesto, es el hombre que sin egoísmo trata de elevarse siempre, por encima de las pequeñas y humanas pasiones entregando su devoción al - que la merece.

Es el político que hace la diferencia fundamental con el hombre que hoy se llama tal, es aquel que entrega, que da, no solamente con el gesto o la palabra sino con el ejemplo y la existencia misma.

Es el hombre que acompaña a esa parvada de estudiantes del 28 y junto con ellos sin desmayo ni vacilaciones - va desbrozando los caminos, no importa cuanto sufrimiento y angustia soporte y haga soportar a los suyos, - siempre y cuando los que vengan después de su generación no tengan porque herirnos los pies ni las manos y mucho menos el corazón.

Es el hombre, que no vacila en ir acompañado y que comprende desde entonces la necesidad de crear herramientas fundamentales para la defensa, no sólo para los - ideales, sino también de aquellos que necesitan del amparo que da la fuerza de la ley.

Y en esta forma, a mi modesta manera de entender sigue la ruta extraordinaria del Libertador, al creer en que la ley, que es fuerza titular para sociedades y que - también habrá de defender aquellos que claman por una

3

Justicia social, se empeña en construir esas leyes para esos hombres haciendo suyo la frase "es necesario - que los humildes sientan el derecho de ser menos humildes".

Por este camino y prestando un servicio a los que necesitan, cambia su vocación de Economía por el Derecho. Busca en playas extranjeras la terminación de sus estudios interrumpidos por luchas, cárceles, expediciones y exilios, y logra el título de Doctor en Ciencias Sociales que luego reválida en la Universidad Central de Venezuela.

Pero es curioso y digno de ejemplo, como el exilio no es medio para diversión y la molicie, es el sitio para el estudio y el trabajo, de allí la aventura comercial de la frutería en Barranquilla con sus hermanos de penamientos, lágrimas y risas, Rómulo Bentancourt, Ricardo Montilla o el recuerdo de la especie de gacetella forense, que algunas ventajas le dieron, pero junto - con esto, está su sueño, ese especie "de soñar despierto" de que nos hablara Don Clemente Leoni, por Venezuela y ese querer construir una sociedad mejor, están -

sus cartas, sus pensamientos y sus propósitos para la Venezuela que es Canaima metida dentro de su propia - sangre.

En este deambular y en persecución del ideal y de sus sueños lo lleva a playas fraternas, las Dominicanas, las Colombianas, y allí se encuentra con el grupo de sus compañeros de la rebelión del 28 y ven otras realidades distintas a aquellos ecos que llegaron apagados a los oídos despiertos y empeñados en captar ideas distintas, a los que vivían detrás de la muralla Gomecista.

Y allí comienzan a tejer sus propias teorías, no perdiendo nunca la realidad de su soñada y dolorosa Venezuela, y entre cartas, ensayos, pensamientos desfilan por esas mentes, todo aquello que para luchar contra esos jóvenes, construyó el pasado venezolano y que quiso presentarlo, su obra como la obra de destrucción para la tranquilidad de la sociedad venezolana y que, - trata de resumir en una recopilación cuidadosamente revisada que se conoce en la historia venezolana como el

"Libro Rojo". Por allí desfilan esperanzas, ilusiones, intentos de ensayos y estudios serios, pero todos ellos con raíces profundamente venezolanas, no es el momento para el estudio de estos hechos, pero es bueno tomarlo como referencia para decir, sostener y afirmar, que el exilio, la persecución y la angustia no hicieron mella en los espíritus de dirigentes universitarios que empeñaron su existencia toda, en darle un contenido bueno a la sociedad venezolana, y el Presidente de la Federación de Estudiantes era motor y sueño, para esta empresa de redención nacional.

Lo que vino después con ORVE el P.D.N. y Acción Democrática es historia vivida y conocida, pero es oportuno señalar que este hombre junto con muy pocos, no fué a playas del viejo Continente. El con su hermano en la empresa Rómulo Betancourt fueron médicos de cabecera para la paciente República Venezolana. Es por esto que la República Dominicana, Bogotá y sólo la cercanía del Mar Caribe fueron los sitios donde paso, la pasión y el trabajo de ellos; por cuanto que además, no poseyeron ni tuvieron los recursos económicos para poner de por medio el Océano Atlántico.

Es digno de mayor estudio, esta etapa del año 37 al 43. Leoni se gradúa, y el agitador que fué, se empeña a lo que fue pasión y vida dentro de su extensa figuración - política, pasión por la cuestión laboral y la fé por - una justicia social que tuviera como base la solidaridad y la responsabilidad con el Movimiento Sindical.

Es así como cambia sus libros de Economía por los de De recho Social, dedica largas horas en angustiado afán - en conformar, en asesorar, y asomar al obrero para que reclame como cosa propia lo que le pertenece, y así sur ge el comienzo, y se desarrollan las células germinales de lo que ha de ser el devenir, el sindicalismo venezolano. Hay anécdotas que le recuerdan, en plena Segunda Guerra Mundial se promueve la lucha por mejores salarios de la Christian Neisel de La Guaira, el abogado asesor es Raúl Leoni, y en el año 42 se presenta lo que pudiera llamarse una especie de contrato petrolero que no pudo llevarse a cabo, por la oposición del gobierno y sus acompañantes que aludían la situación de la con flagación internacional y esta es la razón porque unila l ovamente se acuerda lo que se llamó "un bono de gue rra para los trabajadores".

Ya en el año 45 es Ministro del Trabajo de la Junta Revolucionaria del gobierno, despliega una extraordinaria actividad para la legalización de los Sindicatos, que habrán de constituir la medula de la lucha contra la dictadura y el soporte fundamental del sistema democrático que hoy vivimos.

Es que también actúa para dar marcha al Seguro Social - Obligatorio, como la obra fundamental de la solidaridad del hombre, y así lo vemos afanado en buscar misiones de estudiosos de otros países que vinieron a trabajar y ayudar en la idea del desarrollo social. Se recuerda - una serie de técnicos haciendo el estudio sobre el costo de la vida de los trabajadores, la recreación obrera y a través de la que se llamó Teatro de los Trabajadores, la Cultura Obrera, el desarrollo de las bibliotecas y cursos para dirigentes sindicales, y su empeño desde entonces por demostrar la continuidad administrativa, - que ya es lugar común decir que en Venezuela no existía, el empeño en terminar la obra de Los Caracas y orientar la para aprovechar el tiempo vacacional del hombre de trabajo.

Ya en el año 45 es Ministro del Trabajo de la Junta Revolucionaria del gobierno, despliega una extraordinaria actividad para la legalización de los Sindicatos, que habrán de constituir la medula de la lucha contra la dictadura y el soporte fundamental del sistema democrático que hoy vivimos.

Es que también actúa para dar marcha al Seguro Social - Obligatorio, como la obra fundamental de la solidaridad del hombre, y así lo vemos afanado en buscar misiones de estudiosos de otros países que vinieron a trabajar y ayudar en la idea del desarrollo social. Se recuerda - una serie de técnicos haciendo el estudio sobre el costo de la vida de los trabajadores, la recreación obrera y a través de la que se llamó Teatro de los Trabajadores, la Cultura Obrera, el desarrollo de las bibliotecas y cursos para dirigentes sindicales, y su empeño desde entonces por demostrar la continuidad administrativa, - que ya es lugar común decir que en Venezuela no existía, el empeño en terminar la obra de Los Caracas y orientar la para aprovechar el tiempo vacacional del hombre de trabajo.

Es razón de su afán, también sembrar la responsabilidad en el hombre de trabajo y busca que al Ministerio a su cargo se le de la verdadera jerarquía, y no sea un Ministerio de mero trámite, ni consiliador en los conflictos, sino que en cierta forma sea el Ministerio para la salud, la educación y la economía del trabajador.

Sostiene que la huelga no hay que temerla, que es un elemento perfectamente legal en la controversia social, pero que debe tenerse mucho cuidado, a quien la decreta, a quien la cumpla o contra quien se haga.

Piensa que el aumento de salario debe tener un tope, - que se debe ir buscando el desarrollo del hombre y la familia, que hay que ir mejorando el medio social donde se trabaja para ir desarrollando la solidaridad entre los grupos y quiere fortalecer a toda costa al Movimiento Obrero, porque siendo el fuerte decía, puede ser contrapeso y balanza para la ambición y para el desgobierno. En fin soñó, actuó, predicó, con su vida, con su ejemplo, su trabajo, creyó que ésta era la mejor forma de contribuir al desarrollo de su país. En el estadio de tiempo de la dictadura Perejimenista, cárcel, exilio

y de nuevo lucha por reconquistar la libertad perdida y a través de la OIT, presta sus servicios a una Nación o de un pueblo que estaba efectuando la Revolución Nacional, Bolivia, cuando llega allí bueno es decirlo, existen posiciones tomadas y camino andado, hay una mezcla entre populismo, deseo de cambio y caudillismo criollo en ese extraordinario hecho social.

Leoni deja, un esbozo de Código de Trabajo y Recomendaciones que en poder están o deben de estar del Ministro del Trabajo de entonces el Doctor Aníbal Aguilar Peñarrieta. Su actuación, en su vuelta a Venezuela el 23 de Enero fresca esta, el contrato petrolero del 59, el empeño en mejorar y ahondar la seguridad social a través del Seguro, el querer y empeñarse que el trabajador invirtiera parte de sus utilidades o bonos en crear algo que fuese serio en el desarrollo económico, así surge la idea del Banco de los Trabajadores que bien administrado tendría que ser una palanca para la marcha hacia adelante, allí está su Ley de Representación de los Trabajadores en las Empresas e Institutos Autónomos del Estado, el respeto a la actividad sindical existente y actuante en Venezuela fué norma de conducta, y su emp-

ña en la renovación de millares de contratos colectivos que dieran seguridad social por una parte, estabilidad en el trabajo por otra y contribuyera a la paz social - en el país.

Es Leoni quien se empeña en buscar en el Contrato Colectivo una forma más justa de la distribución de la riqueza, pero comprende que a llegado el momento que esto - por sí sólo no es un buen camino y ya conversa, anima - para que las Federaciones y los Sindicatos se hagan cada día más fuerte, buscando la rama de industria y que de mayor cobertura a mayor cantidad de trabajadores, - tal vez sea esta una de las razones por la que Manuel Peñalver, Secretario Sindical de Acción Democrática y líder petrolero y hoy Secretario General del partido, - llegó a decir el 25 de Julio de 1972: "Comienza la cita". "Se honrará la prístina actitud de Raúl Leoni a su paso por el mundo de la política, en la medida que mantengamos en la conducta y en la ética, nosotros, los Sindicatistas, que fuimos sus discípulos". "Fin de la cita".

le ha permitido presentar, al político que con pasión - social encontró satisfacción en prestar su concurso en

la lucha y su devoción durante su vida al Movimiento Sindical, razón en gran parte de su fecunda existencia.

Señores:

Me propongo presentar otra faceta, de este ilustre venezolano, que se hermana con lo luchador social y amigo y fundador del sindicalismo. Digo que se hermana, - porque se puede llegar a la conclusión, que en su lucha, se forma intelectualmente para defensa del Movimiento Sindical, y quiero traer ante ustedes, algunos principios que demuestran la hondura de sus pensamientos. Es Leoní el activista, es líder, es el intelectual que piensa y nos deja correr su pensamiento, - como legado para su estudio.

Raúl Leoní en el X Aniversario de la Constitución Nacional en 1971 en un extraordinario discurso en el Congreso Nacional, nos deja como dejó algunas lecciones - más que debemos profundizar y estudiar los venezolanos, en su análisis nos dice: "Comienza la cita".

"Preside la Constitución un preámbulo donde se da -

de adhesión a la democracia. Ello entraña que el Estado debe ponerse al servicio del hombre, y su contenido social hace posible que se redondeen y adicionen los valores espirituales que nos vienen de la gran revolución, con un sentimiento más alto que hace factible - que la libertad, la igualdad, la dignidad del ser humano, no sean valores abstractos, sino realidades tangibles que posibiliten la convivencia humana y ahuyenten todos aquellos fantasmas que provocan estallidos sociales". "fin de la cita".

El como coautor, de la Constitución, explica su concepto de democracia, y más adelante nos enseña su comunicación sobre la transformación y los cambios, al pronunciarse por una Constitución "flexible y no programática" que establece caminos para el devenir.

Dice: "La Constitución del 61 permite la transformación de la sociedad venezolana, sin que tenga como contrapartida el doloroso sacrificio de las libertades.

Más que una Constitución programática, de lo cual nos cuidamos mucho sus elaboradores, es una Constitución flexible. No en el sentido que le dan las constitucio

nalistas ortodoxos, sino en el mucho más amplio que nos enseña la semántica. La Constitución es algo más que - una Ley Suprema, pues ella, con austera sobriedad, seña la rumbos, apunta metas y fixas pautas. Por eso en su breve texto se encierra no sólo el presente sino una - parte del porvenir. En ella se enlazan la acción y la aspiración. Por eso es luz del presente y se proyecta hacia el mañana. Es hecho y es esperanza. Es propósi- to y es realización. Es ideal y es norma. Basta dar - una ojeada a los derechos económicos para encontrar en ellos principios normativos legales que permiten el dé- senvolvimiento de la justicia y el desarrollo económico de la Nación, en un sentido tan avanzado que deja atrás todas aquellas proclamas nacionalistas, que como conse- cuencia del momento histórico que vive el mundo, apresu- radamente están haciendo su aparición. No significa - ello que me pronuncie por su inmutabilidad. Ley de vi- da es la perpetua evolución y en el s^{mo} de las socieda- des se producen fenómenos que ameritan adiciones, en- miendas y rectificaciones; pues como lo dejó estampado, con sin para lucidez, el Código Constitucional del Pue- blo Soberano de Barcelona Colombiana: "Una generación -

no puede hacer que sus leyes obliguen generaciones futuras".

Si la Constitución nuestra tiene carácter de inviolable, no puede sostenerse que es inmutable. Sostenerlo sería colocarnos de espaldas al futuro y formar filas con las innumerables fetichistas de la ley escrita, que con su rígida cerrazón, han hecho posible las insurgencias y - las revoluciones. Toda obra humana es falible y por eso nuestra Constitución está sometida a la erosión de tiempos nuevos y a la visión limitada que para un momento de terminado se pudo tener". Fin de la cita.

A los Municipios como político de buena estirpe deja su preocupación y su angustia, e indica el camino, para adecuarse a la realidad, cuando les dice: "Comienza la cita".

"Entre las normas claramente establecidas, deja para que los Municipios constituyan la verdadera unidad primaria y autónoma dentro de la organización nacional. La desnaturalización que han venido sufriendo, es detrimento de la eficacia administrativa, amerita un análisis profundo

Debe buscarse, sin que esto signifique lesión al principio de la autonomía municipal, una fórmula constitucional que permita el control de sus actos administrativos, equiparándolos así a otras ramas del Poder Público, a través de los cuales se expresa la soberanía popular, - que sí están sujetos al control que tiene por norma una verdadera sanidad administrativa". "Fin de la cita".

Afirma su creencia en los partidos, como herramientas, para el bien público cuando sostiene, que por su salud hay que precautelarlos para que no nieguen el camino, y desvirtuen su verdadera función y así nos enseña. "Comienza la cita".

"Estos 10 años de desarrollo institucional han servido, asimismo, para poner de manifiesto la conveniencia de que las fuerzas políticas organizadas encontraren una fórmula constitucional que permita la revocación del mandato de los elegidos en las listas de partidos.

Elo, porque los partidos políticos doctrinarios, de acuerdo con la Constitución, participan por métodos democráticos en la orientación de la política nacional.

De manera que todo cuanto afecte, de una u otro modo, la vida funcional y la moral colectiva de las organiza

ciones partidistas también afecta, positiva o negativa mente, la capacidad y efectividad operativa de nuestro sistema republicano. De ahí que aparezca claro que cuando se adoptan medidas dirigidas a defender la existen-cia y la moral de los partidos políticos, pilares de la democracia pluralista, se está contribuyendo efectiva-mente a un desarrollo político sano y a una vigorosa -estabilidad social.

Estos dos ejemplos, tomados al azar, demuestran la ne-cesidad de mantenerse alerta ante el cumplimiento de -los mandatos constitucionales, porque de la diaria rea-lidad surge la necesidad de enmiendas, que impidan el -deterioro del sistema democrático.

Obra de legisladores, con moderna sensibilidad, que -anuncian los tiempos nuevos, es la que se tiene por de-lante. Para eso está el Parlamento, y para eso está -también el sufragio en las manos del pueblo, para que se lleve a los más altos cargos a hombres consustancia-dos con las nuevas modalidades, con el nuevo devenir, que sepan tomar el pulso al tiempo y oír el corazón -del pueblo, para que completen y perfeccionen la obra lograda el 23 de Enero de 1961, por un Congreso sobera-no, después de muchos años de ignominia.

Nuestra democracia pluralista permite la realización de tales innovaciones. Pero, ante el conflicto de ideas e intereses, el Estado a de estar vigilante para que las obligaciones impuestas por la Carta Magna, no resulten frustradas, sino de imperativo cumplimiento en todo lo que es el espíritu y la esencia de su articulado". "Fin de la cita".

Y a los impacientes les recuerda. "Comienza la cita".

"Las imperfecciones de la democracia se liman y desaparecen por la acción de la propia sociedad, sin que se tenga que apelar a la tesis del hombre fuerte. Un análisis comparativo de nuestra vida como Estado, y la de democracias más antiguas como las europeas, revelan que su proceso tiene similitudes históricas que no pueden desdeñarse. Y que su vigencia ha pervivido por sobre transitorios altibajos, y en vez de amurallarse en el círculo cerrado de sus primeros creadores, ha trascendido con la incorporación de normas sociales y económicas, fruto de la incesante acción evolutiva de los pueblos. Esta evolución requiere del instrumento que en el caso de las democracias modernas lo constituyen los partidos políticos. Específicamente de la oposición desarrollada

desde el campo constitucional con sentido creador. La que lleva a una reforma tributaria en el campo de nuestra riqueza minera, donde el sentimiento parcial cedió el paso al sentimiento nacional, e hizo posible la realización jurídica que fue frustrada en 1966. Y que tiene amplio camino que trasitar, en un país ansioso de una radical justicia social y de una justa distribución de la riqueza nacional que permita llevar sus beneficios a todas las capas de la población". "Fin de la cita".

Y rinde admiración a la oposición democrática. "Comienza la cita".

"La oposición ejerce además una función de pedagogía social, en la crítica justa, en el reclamo oportuno y en la acción solidaria cuando se trata de superiores intereses del país. Somos un país relativamente joven en el ejercicio de los derechos civiles. Hemos pagado una alta cuota para adquirir el derecho a ejercerlos y es por eso que tenemos que estar vigilantes de todos los actos del poder público. De aquí que el mantenimiento y preservación del orden democrático no corresponde a una determinada rama de este poder, sino también a -

3

todos cuantos con sus actividades pueden contribuir de alguna manera, al afianzamiento del sistema que el Constituyente ha establecido como el que más se acomoda y responde a las inquietudes, anhelos y aspiraciones del pueblo". "Fin de la cita".

Y sale al paso de los que viven en la añoranza de la fuerza cuando anota. "Comienza la cita".

"En nuestra agitada vida se han sancionado 26 Constituciones. Muchas de ellas, como lo anota un comentarista que formó parte de la comisión, legalizaban el capricho del autócrata. Y han dejado en el pueblo venezolano un amargo regusto, estimulado por los partidarios del llamado "César Democrático", y una creencia simple de que la Constitución es un ordenamiento jurídico inestable - sujeto a los vaivenes temporales de grupos ambiciosos y a la volubilidad de quien ejerce el poder. Aún cuando la historia le ha dado su mentís a esta tesis, no faltan quienes a menudo la invocan en un esfuerzo baldío, porque ignoran que por imperativo de los hechos sociales ellos marchan de espaldas a la historia. Por eso apunta ba que el arte de ejercer el gobierno y de entender la

oposición tiene mucho de pedagogía política y social, de enseñanza directa, para que en ella puedan mirarse y perfeccionarlas las generaciones presentes y las generaciones por venir.

El análisis de lo que representa esta Constitución - trasciende lo puramente jurídico. Cuando se hace sus exégesis se encontrará que en ella están sentadas las bases que permiten el proceso de transformación de una sociedad atrasada en una sociedad moderna.

La historia que se realiza a partir de la Primera Gran Guerra dota al mundo de una nueva filosofía política y social.

La perspectiva del pensamiento actual tiene que ser - distinta a la que tenían los hombres que echaron las bases de la nacionalidad. Y los hechos que se producen voltean el viejo orden y en su lugar aparece una sociedad cimentada sobre valores nuevos". "Fin de la cita".

Y haciéndose autocríticas dice: "Comienza la cita" .

"Esto no significa que la labor legislativa ha terminado, pues dado el incesante surgir de valores y estructuras que se suceden en el mundo, las instituciones legales no pueden quedar convertidas en tablas antiguas

para solaz de historiadores.. Nuestro ordenamiento jurídico vigente en su espíritu es decimonónico. La mayoría de nuestras leyes tiene sus raíces en el pensamiento de sabios juristas del siglo pasado, que supieron cumplir con su tiempo y con su historia. Pero ellas son estrechas e inoperantes para un mundo moderno. Mucho más cuando se les compara con los artículos de la Constitución. En materia hacendaria e impositiva, mercantil y educacional, nos estamos rigiendo por normas que ya perdieron su vigencia. Lo mismo en materia penal y en algunos aspectos de la legislación social, - aún cuando en ésta, con el reclamo y sensibilidad obrera, se han logrado notables avances.

Allí tiene el parlamento amplio campo para dotar al país de una legislación flexible, clara y hasta pragmática, que sea nitida en su interpretación para evitar que el leguleyismo desvíe sus claras intenciones. Tiene así el Poder Legislativo en una acción fecunda la mejor respuesta a quienes denigran del parlamentarismo, negándole efectividad y factibilidad. El poder político, derivación de la confianza electoral y su conservación, que es en síntesis, el mantenimiento del sistema de la democracia representativa, está condicionado por

esa efectividad.

La omisión de la labor parlamentaria, máxime cuando existe algo así como un vicio legislativo, porque las leyes vigentes no corresponden al momento histórico que se vive, es una causa erosionante del sistema. No de los hombres que lo representan, sino del sistema - en sí, porque sus enemigos se encargaran, como viene sucediendo, de echar a rebato las campanas, para sugerir su sustitución, no importa lo ilícito del medio.

Con la angustia que he puesto en toda mi acción pública y con la autoridad que me da el haber servido con devoción y desvelo a la Nación en el campo Legislativo y Ejecutivo, hago un cordial llamado a quienes integran nuestras Cámaras para que complementen la labor que se inició con la promulgación de la Constitución en 1961. "Fin de la cita".

Antes de finalizar estas palabras quiero señalar una característica más de este conductor que fué amigo y supo serlo, nombrarlos sería fatigar vuestra generosa atención, quiero sustantivarlo en una persona. El Doctor Jaime Lusinchí actual Presidente de la República, de cuya amistad y fraternidad fuí afortunado testigo.

guardó para él siempre no sólo su afecto de compañero sino su fé y su cariño de maestro.

Aquí está el político de cuerpo entero, revelando parte de su pensamiento y en esta mañana, ante ustedes cuando estamos rememorando los 14 años de su desaparición física.

Señoras, Señores:

Si he cumplido con la tremenda responsabilidad, que sobre mi discernieron es por vuestra generosa atención en homenaje, a un conductor que fué y sigue siendo camino para esta Venezuela.

A ustedes y a su autor pido permiso, para tomar prestado las palabras con que comienza su discurso de despedida ese eminente venezolano Señor de Letras y de - Espiritu, conductor y hermano en la empresa buena del Presidente Leoní, en ocasión de ofrecerlo como ejemplo a la juventud venezolana,

Dice el Doctor Barrios... "Quisiera ofrecer a la memoria de Raúl Peoni el tributo más cónsono con su pre-

clara condición de hombre de bien en todos los ejercicios de la existencia. No encuentro medio más justo - ni más expresivo que señalarlo como ejemplo a la juventud de Venezuela. Porque Raúl Leoni, honrado, sensible y modesto, no tuvo nunca como mira principal de sus acciones la conquista de un nombre o el logro de una ventaja, sino la definición de una conducta. Y otra conducta es una lección que tácitamente se predica".

Señores.

21

República de Venezuela

ESTADO BOLIVAR



GACETA MUNICIPAL

DEL DISTRITO PIAR

"Orden Municipal Dr. Raúl Leoni"

02 de Julio de Mil Novecientos

Ochenta y Seis

EDICION EXTRAORDINARIA

número de ejemplares: 100

AÑO: III

No. IX

4

ORDEN MUNICIPAL
"DR. RAUL LEONI"



UPATA DTTO. PIAR EDO. BOLIVAR

4

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO PIAR DEL ESTADO BOLIVAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDEN MUNICIPAL "DR. RAUL LEONI"

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES.

ARTICULO 1°: La Orden Municipal Dr. "RAUL LEONI", será conferida para honrar a aquellas Personas e Instituciones Públicas ó privadas, que se hayan hecho merecedoras al reconocimiento público y distinguido de manera especial, en el campo de la Ciencia, las Artes, el Deporte, la Milicia o la Cultura en general y cuya obra está Orientada al progreso material, moral o social del Distrito Piar.

ARTICULO 2°: También podrá ser conferida como homenaje póstumo, a Ciudadanos fallecidos que hayan logrado en vida méritos suficientes, como para hacerse acreedores a la distinción.

ARTICULO 3°: La Orden Municipal DR. "RAUL LEONI", se otorgará en clase única, que se simbolizará de la manera siguiente: Medalla de Oro, en forma de rectángulo. En el anverso la esfinge en relieve del Dr. Raúl Leoni, llevará la siguiente inscripción: - parte superior, en forma arqueada "Orden Municipal DR. RAUL LEONI", parte inferior "UPATA DISTRITO PIAR - ESTADO BOLIVAR". Al reverso, parte superior, en tamaño mediano el escudo del Distrito Piar en relieve; en su plano central llevará escrito el nombre del Galardonado, fecha de otorgamiento y número correlativo. La medalla tendrá las siguientes medidas largo: 5 centímetros, ancho 2.5 centímetros, y espesor tres milímetros; penderá de una cinta de dos centímetros de ancho por cuatro centímetros de largo. El color de la cinta es el tricolor Nacional.

ARTICULO 4°: La medalla será fijada en el lado izquierdo del pecho y el emblema penderá en la parte superior del brazo derecho.

ARTICULO 5°: El significado de la Orden Municipal "DR. RAUL LEONI", es el siguiente: como homenaje al gran Líder y Pilar fundamental de la Democracia Venezolana. El Dr. - Raúl Leoni nació en la población del Manteco, Municipio Pedro Cova del Distrito Piar del Estado Bolívar, en el año 1.905, fué un hombre integral, Probo, Tolerante, humano patriota, bondadoso, modesto y capaz, que nos dejó el ejemplo, valioso de su vida y de su obra una extraordinaria y sencilla lección que debemos saber aprovechar.

Fué uno de los más calificados forjadores y defensores de la Democracia Venezolana uno de los opositores de los mandatos dictatoriales, sufrió persecuciones, torturas, prisiones, destierros, durante toda su vida combatiendo por el estable

cimiento de un verdadero sistema de Gobierno para Venezuela.

En el año de 1.963, le tocó asumir la Presidencia de la República, donde a los pocos meses de mandato se materializó el ensayo de Gobierno conocido como la "ancha Base" integrado por Acción Democrática, Unión - Republicana Democrática y el Frente Nacional-Democrático. Los últimos años de Gobierno aumentaron considerablemente su popularidad-- cuando en su periodo se llevó a feliz término el proceso electoral que produjo el triunfo del Dr. Rafael Caldera, el acercamiento de la gente hacia él fué más caluroso, ciertamente se le estaba reconociendo una administración honesta y bien intencionada y la circunstancia histórica de ser él quien integrara el mando en el cambio de Gobierno de un Partido a otro.

El 5 de Julio de 1.972, falleció el Dr. Raúl Leoni, cuando más falta están-- haciendo su buen sentido, su experiencia y rectitud. Venezuela ha perdido un gran hijo-- y la Democracia su Pilar fundamental.

PARAGRAFO UNICO: Mientras el Presidente del Concejo Municipal, impone la Orden, el -- maestro de Ceremonia designado al efecto, leerá para el Público presente y oyente, el contenido del encabezamiento de este Artículo.

ARTICULO 6°: La Orden Municipal Dr. "Raúl Leoni", será otorgada en Sesión Solemne en la fecha y lugar que a tal efecto establezca el Concejo Municipal; a la misma, asistirán la Cámara Edilicia en pleno, los Miembros del Consejo de la Orden y los invitados -- especiales.

ARTICULO 7°: La Orden Municipal "DR. RAUL LEONI", deberá ser ostentada por sus titu-- larés, solamente en actos Solemnes.

TITULO II

O T O R G A M I E N T O D E L A O R D E N = = = = =

ARTICULO 8°: La Orden Municipal Dr. "RAUL LEONI", será otorgada por resolución del -- Concejo Municipal del Distrito Piar del Estado Bolívar, a través de su Presidente, o de quién haga sus veces.

ARTICULO 9°: La Resolución mediante la cual se otorga la Orden Municipal "Dr. RAUL -- LEONI", deberá ser publicada en la Gaceta Oficial del Concejo Municipal del Distrito -- Piar.

ARTICULO 10°: Para el otorgamiento de la Orden Municipal "Dr. RAUL LEONI", es neces-- rio e imprescindible, la aprobación previa de los distinguidos por el Consejo de la Or-- den, a quién se someterá el estudio del Expediente del futuro galardonado, conforme con lo establecido en los Art. 13 y Art. 14 de la presente Ordenanza.

4

PARAGRAFO UNICO: La Selección hecha por el Consejo de la Orden, será definitivamente e inapelable, no pudiendo el Seleccionado ser vetado por otra Corporación distinta al Concejo Municipal del Distrito Piar, Organismo para el cual queda reservado el derecho de veto.

ARTICULO 11°: El otorgamiento de la Orden Municipal "Dr. RAUL LEONI", no se hará a más de tres personas o Institutos en cada oportunidad y para hacerlo en mayor número se requerirá la aprobación de las dos terceras (2/3) partes de la Cámara Municipal.

TITULO III

CONCESION DE LA ORDEN =====

ARTICULO 12°: La proposición para conceder la Orden, podrá partir del seno del Concejo Municipal del Distrito Piar, quién remitirá el expediente del Candidato a los Miembros del Consejo de la Orden para su estudio, o bien por participación efectuada directamente al Consejo de la Orden, por cualquier Institución Pública o privada de elevada y reconocida representación.

ARTICULO 13°: Además de las cualidades establecidas en el Artículo Primero de esta Ordenanzas, es necesario que el expediente que se forme, contenga todos los datos pertinentes a la identificación plena del candidato y su Curriculum Vitae.

El Consejo de la Orden podrá acordar la ampliación del Expediente y ordenar las averiguaciones de oficio que considere pertinente. En todo caso, el Consejo de la Orden podrá aplazar su decisión, hasta tanto se considere debidamente informado, sobre los méritos y servicios del propuesto.

ARTICULO 14°: No se concederá la Orden Municipal "Dr. RAUL LEONI", si el expediente no ha sido estudiado previamente por el Consejo de la Orden. Una vez efectuada la Selección se le participará mediante oficio al Consejo Municipal del Distrito Piar para -- dar cumplimiento a lo previsto en los Art. 9 y Art. 10 de esta Ordenanza.

ARTICULO 15°: Se considera como fecha tope, para recibir los expedientes de los postulados el día último del mes de marzo de cada año. El Consejo de la Orden remitirá su veredicto definitivo a más tardar el 31 de mayo siguiente, al Concejo Municipal.

ARTICULO 16°: Una vez seleccionados los candidatos por el Consejo de la Orden éste les notificará por Oficio y preguntándoles si aceptan o no la condecoración concediéndosele un plazo de diez (10) días para su aceptación; vencido dicho lapso sin que el seleccionado haya dado su aprobación, se considera como no aceptada. La falta de respuesta escrita, será tenido como no aceptación.

ARTICULO 17°: En el Oficio que remite el Consejo de la Orden al seleccionado, se hará constar lo señalado en la última parte del Artículo anterior.

ARTICULO 18°: En caso de recibirse expedientes o solicitudes para candidatos a la Orden fuera de la fecha establecida en el Art. 16 de esta Ordenanza, serán considerados para el año siguiente.

ARTICULO 19°: A toda persona o Institución a quién se le confiere la Orden, en el mismo acto se le otorgará un ejemplar de esta Ordenanza y un Diploma que será del tenor siguiente:

REPUBLICA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO PIAR

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO PIAR DEL ESTADO BOLIVAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES - LEGALES CONFIERE LA ORDEN MUNICIPAL "DR. RAUL LEONI"

A: _____

Esta Orden ha sido creada para honrar, la memoria del Dr. Raúl Leoni, hijo Ilustre - de este Distrito, Pilar fundamental de la Democracia Venezolana y está destinada a distinguir a quienes siendo o no Venezolanos la merezcan, conforme a la Ordenanza que la instituye.

Dado, firmado y Sellado en el Concejo Municipal del Distrito Piar. Upata.....
....., Años:.....de la Independencia y..... de la Federación. -

El Presidente del Concejo Municipal
Los Miembros del Consejo de la Orden

El Secretario del Concejo Municipal

ARTICULO 20°: Toda persona que usáre la Orden sin haberle sido conferida, será castigada conforme al Código Penal Venezolano.

TITULO IV
E L C O N S E J O D E L A O R D E N
* + = = = = = = = = = = =

ARTICULO 21°: La Orden Municipal "Dr. RAUL LEONI", tendrá un Consejo de la Orden, el cual será designado por el Concejo Municipal del Distrito Piar. Sus integrantes en número de cinco (5) serán escogidos de la manera siguiente: tres (3) ciudadanos en representación del Concejo Municipal y dos (2) representantes de las Fuerzas Vivas del Distrito Piar, como suplente actuará un cuarto representante del Concejo Municipal. Los Miembros durarán tres (3) años en sus funciones y podrán ser ratificados.

ARTICULO 22°: Corresponde al Consejo de la Orden:

- a) Velar por el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza y reglamento interno del Consejo de la Orden.
- b) Examinar los expedientes propuestos que, para la concesión de la Orden sean sometidos a su consideración y dar su voto definitivo, conforme al paragrafo único del Artículo 11 de esta Ordenanza.
- c) Organizar los expedientes y custodiar los archivos de la Orden.
- d) Inscribir en el Gran Libro de la Orden, por orden cronológico y numérico, los nombres de los honrados, haciendo constar los que hubieren fallecido.
- e) Vigilar el Sello Especial de la Gran Orden
- f) Publicar el Gran Libro de la Orden
- g) Registrar los nombres de los que han perdido el derecho de ser miembros de la Orden
- h) Velar por el mayor lustre, decoro y continuidad de la Orden
- i) Remitir al Consejo Municipal los nombres de los Candidatos a otorgarsele la Orden, conforme al Artículo 15° de esta Ordenanza.
- j) Dar cuenta, en los primeros días del mes de Enero de cada año, al Concejo Municipal, en una memoria de los trabajos realizados durante el Año anterior.
- k) Elaborar el Reglamento Interno del Consejo el cual será sometido a su Consideración del Concejo Municipal del Distrito Piar.
- l) Cualquier otro deber o atribución que le sea asignado por el Reglamento Interno.

ARTICULO 23°: El Consejo de la Orden llevará un Libro de Actas para la anotación de -- sus Sesiones.

ARTICULO 24°: Las deliberaciones de cada asunto por el Consejo de la Orden, serán absolutamente secretas y concluidas las mismas, los participantes no deberán revelar nada de lo oído y tratado en el Consejo.

ARTICULO 25°: Los Ciudadanos condecorados con la Orden Municipal "Dr. RAUL LEONI", podrán participar en las Sesiones del Consejo de la Orden, con derecho a voz y su participación se hará constar en el Libro de Actas.

ARTICULO 26°: El Consejo de la Orden elegirá de su seno un (1) Presidente, un (1) Vice Presidente, un (1) Canciller, a cuyo cargo estará la redacción de las Actas y Correspondencias así como el archivo de la Orden; un (1) receptor-Revisor de Expedientes y un -- (1) Revisor de Medallas-Porta Insignias.

ARTICULO 27°: El Concejo Municipal del Distrito Piar, proveerá al Consejo de la Orden del correspondiente material de trabajo y del personal de Secretaría. Los Miembros del Consejo de la Orden son funcionarios adhonorem.

TITULO V
P E R D I D A D E L A O R D E N
= = = = =

ARTICULO 28°: La Orden Municipal "Dr. RAUL LEONI", se pierde:

- a) Por comprometerse a servir contra Venezuela y por actos lesivos a la integridad, al territorio y patrimonio del Distrito Piar
- b) Por Acto deshonroso e infamante, cualquiera sea su naturaleza
- c) Por sentencia condenatoria y firme en juicio penal.
- d) Por fraude comprobado en el expediente o en los datos e informes de la solicitud para obtener la Orden.
- e) Por uso indebido de las insignias de la Orden.

ARTICULO 29°: Al obtener conocimiento de que un miembro de la Orden está incurso en una de las causales enumeradas en el Artículo anterior, el Presidente del Consejo de la Orden, ordenará al Canciller y al Receptor-Revisor de Expedientes, hacer las averiguaciones del caso, evacuadas éstas, se efectuará una Sesión Extraordinaria de todos los Miembros del mismo y levantado el informe correspondiente con la decisión, del Consejo, se pasará mediante Oficio firmado por todos los presentes en la Sesión, a la Presidencia del Concejo Municipal a objeto que se llave a efecto el procedimiento por intermedio de la Sindicatura Municipal.

El Consejo de la Orden además procederá al retiro de los Símbolos de la Orden y la tacha del acusado en el Gran Libro de la Orden. Esta Resolución se publicará en la Gaceta Municipal del Distrito Piar.

Dada, firmada y sellada en el Salón donde celebra sus Sesiones el Concejo Municipal del Distrito Piar del Estado Bolívar, en Upata a los dos días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis. Años: 176° de la Independencia y 127° de la Federación.

Prof. Miguel Rodríguez Luna
Presidente del Concejo Municipal

Sol Carvajal de Duque
Secretaría

República de Venezuela

ESTADO BOLIVAR



GACETA MUNICIPAL

DEL DISTRITO PIAR

"Orden Municipal Dr. Raúl Leoni"

02 de Julio de Mil Novecientos

Ochenta y Seis

EDICION EXTRAORDINARIA

número de ejemplares: 100

ORDEN MUNICIPAL
"DR. RAUL LEONI"



UPATA DTTO. PIAR EDO. BOLIVAR

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO PIAR DEL ESTADO BOLIVAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, SANCIONA LA SIGUIENTE: 4

ÓRDEN MUNICIPAL "DR. RAUL LEONI"

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES.

ARTICULO 1°: La Orden Municipal Dr. "RAUL LEONI", será conferida para honrar a aquellas Personas e Instituciones Públicas ó privadas, que se hayan hecho merecedoras al reconocimiento público y distinguido de manera especial, en el campo de la Ciencia, las Artes, el Deporte, la Milicia o la Cultura en general y cuya obra está Orientada al progreso material, moral o social del Distrito Piar.

ARTICULO 2°: También podrá ser conferida como homenaje póstumo, a Ciudadanos fallecidos que hayan logrado en vida méritos suficientes, como para hacerse acreedores a la distinción.

ARTICULO 3°: La Orden Municipal DR. "RAUL LEONI", se otorgará en clase única, que se simbolizará de la manera siguiente: Medalla de Oro, en forma de rectángulo. En el anverso la esfinge en relieve del Dr. Raúl Leoni, llevará la siguiente inscripción: - parte superior, en forma arqueada "Orden Municipal DR. RAUL LEONI", parte inferior "UPATA DISTRITO PIAR - ESTADO BOLIVAR". Al reverso, parte superior, en tamaño mediano el escudo del Distrito Piar en relieve; en su plano central llevará escrito el nombre del Galardonado, fecha de otorgamiento y número correlativo. La medalla tendrá las siguientes medidas largo: 5 centímetros, ancho 2.5 centímetros, y espesor tres milímetros; penderá de una cinta de dos centímetros de ancho por cuatro centímetros de largo. El color de la cinta es el tricolor Nacional.

ARTICULO 4°: La medalla será fijada en el lado izquierdo del pecho y el emblema penderá en la parte superior del brazo derecho.

ARTICULO 5°: El significado de la Orden Municipal "DR. RAUL LEONI", es el siguiente: como homenaje al gran Líder y Pilar fundamental de la Democracia Venezolana. El Dr. - Raúl Leoni nació en la población del Manteco, Municipio Pedro Cova del Distrito Piar del Estado Bolívar, en el año 1.905, fué un hombre integral, Probo, Tolerante, humano patriota, bondadoso, modesto y capáz, que nos dejó el ejemplo, valioso de su vida y de su obra una extraordinaria y sencilla lección que debemos saber aprovechar.

Fué uno de los más calificados forjadores y defensores de la Democracia Venezolana uno de los opositores de los mandatos dictatoriales, sufrió persecuciones, torturas, prisiones, destierros, durante toda su vida combatiendo por el estable

cimiento de un verdadero sistema de Gobierno para Venezuela.

En el año de 1.963, le tocó asumir la Presidencia de la República, donde a los pocos meses de mandato se materializó el ensayo de Gobierno conocido como la "ancha Base" integrado por Acción Democrática, Unión - Republicana Democrática y el Frente Nacional-Democrático. Los últimos años de Gobierno aumentaron considerablemente su popularidad-- cuando en su período se llevó a feliz término el proceso electoral que produjo el triunfo del Dr. Rafael Caldera, el acercamiento de la gente hacia él fué más caluroso, ciertamente se le estaba reconociendo una administración honesta y bien intencionada y la circunstancia histórica de ser él quien integrara el mando en el cambio de Gobierno de un Partido a otro.

El 5 de Julio de 1.972, falleció el Dr. Raúl Leoni, cuando más falta están-- haciendo su buen sentido, su experiencia y rectitud. Venezuela ha perdido un gran hijo-- y la Democracia su Pilar fundamental.

PARAGRAFO UNICO: Mientras el Presidente del Concejo Municipal, impone la Orden, el -- maestro de Ceremonia designado al efecto, leerá para el Público presente y oyente, el contenido del encabezamiento de este Artículo.

ARTICULO 6°: La Orden Municipal Dr. "Raúl Leoni", será otorgada en Sesión Solemne en la fecha y lugar que a tal efecto establezca el Concejo Municipal; a la misma, asistirán la Cámara Edilicia en pleno, los Miembros del Consejo de la Orden y los invitados -- especiales.

ARTICULO 7°: La Orden Municipal "DR. RAUL LEONI", deberá ser ostentada por sus titulares, solamente en actos Solemnes.

TITULO II

O T O R G A M I E N T O D E L A O R D E N = = = = =

ARTICULO 8°: La Orden Municipal Dr. "RAUL LEONI", será otorgada por resolución del -- Concejo Municipal del Distrito Piar del Estado Bolívar, a través de su Presidente, o de quién haga sus veces.

ARTICULO 9°: La Resolución mediante la cual se otorga la Orden Municipal "Dr. RAUL -- LEONI", deberá ser publicada en la Gaceta Oficial del Concejo Municipal del Distrito -- Piar.

ARTICULO 10°: Para el otorgamiento de la Orden Municipal "Dr. RAUL LEONI", es necesario e imprescindible, la aprobación previa de los distinguidos por el Consejo de la Orden, a quién se someterá el estudio del Expediente del futuro galardonado, conforme con lo establecido en los Art. 13 y Art. 14 de la presente Ordenanza.

4

PARAGRAFO UNICO: La Selección hecha por el Consejo de la Orden, será definitivamente e inapelable, no pudiendo el Seleccionado ser vetado por otra Corporación distinta al Concejo Municipal del Distrito Piar, Organismo para el cual queda reservado el derecho de veto.

ARTICULO 11°: El otorgamiento de la Orden Municipal "Dr. RAUL LEONI", no se hará a más de tres personas o Institutos en cada oportunidad y para hacerlo en mayor número se requerirá la aprobación de las dos terceras (2/3) partes de la Cámara Municipal.

TITULO III

C O N C E S I O N D E L A O R D E N = = = = =

ARTICULO 12°: La proposición para conceder la Orden, podrá partir del seno del Concejo Municipal del Distrito Piar, quién remitirá el expediente del Candidato a los Miembros del Consejo de la Orden para su estudio, o bien por participación efectuada directamente al Consejo de la Orden, por cualquier Institución Pública o privada de elevada y reconocida representación.

ARTICULO 13°: Además de las cualidades establecidas en el Artículo Primero de esta Ordenanzas, es necesario que el expediente que se forme, contenga todos los datos pertinentes a la identificación plena del candidato y su Curriculum Vitae.

El Consejo de la Orden podrá acordar la ampliación del Expediente y ordenar las averiguaciones de oficio que considere pertinente. En todo caso, el Consejo de la Orden podrá aplazar su decisión, hasta tanto se considere debidamente informado, sobre los méritos y servicios del propuesto.

ARTICULO 14°: No se concederá la Orden Municipal "Dr. RAUL LEONI", si el expediente--no ha sido estudiado previamente por el Consejo de la Orden. Una vez efectuada la Selección se le participará mediante oficio al Consejo Municipal del Distrito Piar para --dar cumplimiento a lo previsto en los Art. 9 y Art. 10 de esta Ordenanza.

ARTICULO 15°: Se considera como fecha tope, para recibir los expedientes de los postulados el día último del mes de marzo de cada año. El Consejo de la Orden remitirá su veredicto definitivo a más tardar el 31 de mayo siguiente, al Concejo Municipal.

ARTICULO 16°: Una vez seleccionados los candidatos por el Consejo de la Orden éste les notificará por Oficio y preguntándoles si aceptan o no la condecoración concediéndosele un plazo de diez (10) días para su aceptación; vencido dicho lapso sin que el seleccionado haya dado su aprobación, se considera como no aceptada. La falta de respuesta-escrita, será tenido como no aceptación.

ARTICULO 17°: En el Oficio que remite el Consejo de la Orden al seleccionado, se hará constar lo señalado en la última parte del Artículo anterior.

ARTICULO 18°: En caso de recibirse expedientes o solicitudes para candidatos a la Orden fuera de la fecha establecida en el Art. 16 de esta Ordenanza, serán considerados para el año siguiente.

ARTICULO 19°: A toda persona o Institución a quién se le confiere la Orden, en el mismo acto se le otorgará un ejemplar de esta Ordenanza y un Diploma que será del tenor siguiente:

REPUBLICA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO PIAR

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO PIAR DEL ESTADO BOLIVAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES - LEGALES CONFIERE LA ORDEN MUNICIPAL "DR. RAUL LEONI"

A:

Esta Orden ha sido creada para honrar, la memoria del Dr. Raúl Leoni, hijo Ilustre de este Distrito, Pilar fundamental de la Democracia Venezolana y está destinada a distinguir a quienes siendo o no Venezolanos la merezcan, conforme a la Ordenanza que la instituye.

Dado, firmado y Sellado en el Concejo Municipal del Distrito Piar. Upata.....
....., Años:.....de la Independencia y..... de la Federación.

El Presidente del Concejo Municipal

Los Miembros del Consejo de la Orden

El Secretario del Concejo Municipal

ARTICULO 20°: Toda persona que usare la Orden sin haberle sido conferida, será castigada conforme al Código Penal Venezolano.

TITULO IV
E L C O N S E J O D E L A O R D E N
* * = = = = =

ARTICULO 21°: La Orden Municipal "Dr. RAUL LEONI", tendrá un Consejo de la Orden, el cual será designado por el Concejo Municipal del Distrito Piar. Sus integrantes en número de cinco (5) serán escogidos de la manera siguiente: tres (3) ciudadanos en representación del Concejo Municipal y dos (2) representantes de las Fuerzas Vivas del Distrito Piar, como suplente actuará un cuarto representante del Concejo Municipal. Los Miembros durarán tres (3) años en sus funciones y podrán ser ratificados.

4

ARTICULO 22°: Corresponde al Consejo de la Orden:

- a) Velar por el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza y reglamento interno del Consejo de la Orden.
- b) Examinar los expedientes propuestos que, para la concesión de la Orden, sean sometidos a su consideración y dar su voto definitivo, conforme al paragrafo único del Artículo 11 de esta Ordenanza.
- c) Organizar los expedientes y custodiar los archivos de la Orden.
- d) Inscribir en el Gran Libro de la Orden, por orden cronológico y numérico, los nombres de los honrados, haciendo constar los que hubieren fallecido.
- e) Vigilar el Sello Especial de la Gran Orden
- f) Publicar el Gran Libro de la Orden
- g) Registrar los nombres de los que han perdido el derecho de ser miembros de la Orden
- h) Velar por el mayor lustre, decoro y continuidad de la Orden
- i) Remitir al Concejo Municipal los nombres de los Candidatos a otorgarsele la Orden, conforme al Artículo 15° de esta Ordenanza.
- j) Dar cuenta, en los primeros días del mes de Enero de cada año, al Concejo Municipal, en una memoria de los trabajos realizados durante el Año anterior.
- k) Elaborar el Reglamento Interno del Consejo el cual será sometido a su Consideración del Concejo Municipal del Distrito Piar.
- l) Cualquier otro deber o atribución que le sea asignado por el Reglamento Interno.

ARTICULO 23°: El Consejo de la Orden llevará un Libro de Actas para la anotación de -- sus Sesiones.

ARTICULO 24°: Las deliberaciones de cada asunto por el Consejo de la Orden, serán absolutamente secretas y concluidas las mismas, los participantes no deberán revelar nada -- de lo oído y tratado en el Consejo.

ARTICULO 25°: Los Ciudadanos condecorados con la Orden Municipal "Dr. RAUL LEONI", podrán participar en las Sesiones del Consejo de la Orden, con derecho a voz y su participación se hará constar en el Libro de Actas.

ARTICULO 26°: El Consejo de la Orden elegirá de su seno un (1) Presidente, un (1) Vice Presidente, un (1) Canciller, a cuyo cargo estará la redacción de las Actas y Correspondencias así como el archivo de la Orden; un (1) receptor-Revisor de Expedientes y un -- (1) Revisor de Medallas-Porta Insignias.

4

ARTICULO 27°: El Concejo Municipal del Distrito Piar, proveerá al Consejo de la Orden del correspondiente material de trabajo y del personal de Secretaría. Los Miembros del Consejo de la Orden son funcionarios adhonorem.

TITULO V
P E R D I D A D E L A O R D E N
= = = = =

ARTICULO 28°: La Orden Municipal "Dr. RAUL LEONI", se pierde:

- a) Por comprometerse a servir contra Venezuela y por actos lesivos a la integridad, al territorio y patrimonio del Distrito Piar
- b) Por Acto deshonoroso e infamante, cualquiera sea su naturaleza
- c) Por sentencia condenatoria y firme en juicio penal.
- d) Por fraude comprobado en el expediente o en los datos e informes de la solicitud para obtener la Orden.
- e) Por uso indebido de las insignias de la Orden.

ARTICULO 29°: Al obtener conocimiento de que un miembro de la Orden está incurso en una de las causales enumeradas en el Artículo anterior, el Presidente del Consejo de la Orden, ordenará al Canciller y al Receptor-Revisor de Expedientes, hacer las averiguaciones del caso, evacuadas éstas, se efectuará una Sesión Extraordinaria de todos los Miembros del mismo y levantado el informe correspondiente con la decisión, del Consejo, se pasará mediante Oficio firmado por todos los presentes en la Sesión, a la Presidencia del Concejo Municipal a objeto que se lleve a efecto el procedimiento por intermedio de la Sindicatura Municipal.

El Consejo de la Orden además procederá al retiro de los Símbolos de la Orden y la tacha del acusado en el Gran Libro de la Orden. Esta Resolución se publicará en la Gaceta Municipal del Distrito Piar.

Dada, firmada y sellada en el Salón donde celebra sus Sesiones el Concejo Municipal del Distrito Piar del Estado Bolívar, en Upata a los dos días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis. Años: 176° de la Independencia y 127° de la Federación.

Prof. Miguel Rodríguez Luna
Presidente del Concejo Municipal

Sul Carvajal de Duque
Secretaria

5

ORADOR DE ORDEN:
DR. MANUEL MANTILLA

RAUL LEONI

UN HOMBRE

FRENTE

A LA VIDA

RAUL LEONI



UN HOMBRE FRENTE A LA VIDA

Es ya brillante faro de futuro.
Viva meta de luz de mediodía.
Calendario de Historia que no muere,
río que pasa, riega y no se pierde,
generoso árbol entregado en frutos,
solar nativo con calor de pueblo.
Corazón bien sembrado en tierra buena.

Oswaldo Pérez Esteves

Señor

Presidente del Concejo Municipal del Distrito Sucre, Doctor Said Raydan, amigo y compañero del Dr. Raúl Leoni.

Señora

Doña Carmen de Pacanins, Primer Vicepresidente; personalidad independiente, compañera en las angustias y deseo de servir.

Señores:

Hector Colmenares Moret, Segundo Vicepresidente.

Dr. Edivito Lovera, Secretario del Concejo Municipal del Distrito Sucre.

Dr. Simón Antoni Pavan, Ministro del Trabajo.

Dr. Raúl Valera, ex-Ministro del Trabajo y ex-Gobernador del Distrito Federal.

Dr. José Antonio Pérez Díaz, Senador por el Estado Miranda en la actual Legislatura.

Dr. José Arnaldo Puigbó Morales, Viceministro del Trabajo.

Vicealmirante Justo Pastor Márquez, ex-Comandante General de la Marina, caballero de la lealtad y en la devoción, y quien fuera miembro de la Casa Militar del Presidente Leoni.

Dr. Francisco Kerdel Vegas.

Sra. Ninfa de Leidenz.

Señores Ediles, representantes de los partidos Acción Democrática, Copei, Mas y Opina.

Agradezco a la Cámara Edilicia la honrosa designación que han tenido a bien discernir sobre mi modesta persona, para llevar la palabra en esta sesión, y en ustedes el sustantivo agradecimiento a las Organizaciones Políticas antes indicadas.- Vaya también mi reconocimiento a los hombres que con angustia de presente, pero sin disciplina partidista, participan en la construcción de nuestra Venezuela.

Señor Secretario General del Comité Ejecutivo Regional del Estado Miranda, Colega Diputado Edmundo Sánchez Verdú, quiero por su intermedio hacer llegar, no sólo mi reconocimiento sino también mi gratitud, a la Dirección Nacional y a la Dirección Regional de Acción Democrática por este difícil y honroso encargo.

Señor Presidente:

Desde el fondo de mí, devoción sincera que enseña y hace caminos, vengo en la mañana de hoy a unir con mi modesta voz a la de muchos ilustres venezolanos que en estos días han elevado la suya para recordar a un político a carta cabal que dignificó esa vocación y que como tal, representó la voluntad, la fe de los que quieren y creen en su tierra, como el más preciado don que la naturaleza les haya entregado.

Aquí en este parlamento local, que no sólo representa una Comunidad del Estado Miranda, sino que ha dictado ejemplo y escenificado jornadas de lucha por y para los hombres de toda Venezuela.

Aquí, en la presencia de esos gritos de esperanza y de futuro que fueron para él Carmen Sofia, Raúl Andrés, su gorda Luisana, Lorena y Alvaro; ante la mirada serena y amorosa de Mercedes, Sofía a la Marquesa, y el recuerdo cariñoso de Enrique. A través de estas líneas recuerdo tiempos pasados que no son para vivirlos, sino para que ellos nos apoyen en lo que de positivo tienen, para seguir adelante sin desmayos y con fe.

Aquí vengo a evocar a un líder que hizo suya la frase de dictar lecciones con el ejemplo. A quien por su desición debo la fortuna de haberlo acompañado a lo largo de su Gobierno. Con él aprendí tantas cosas que son para sentirlas con la mas profunda vivencia, más no para narrarlas; con él aprendí que el poder es para suavisar las aristas de la vida y para ejercerlo plenamente cuando la salud del país así lo reclama. El nos dictó de manera permanente clases magistrales en su conducta como administrador público; no buscó teorías ni fórmulas, sino que prefirió la máxima romana del "Bonus Pater Familia", sin olvidar el crecimiento y el tiempo en que le tocó actuar. Asumió responsabilidades y no las evadió jamás, trató de democratizar no el poder, sino el gobierno que es el instrumento de él y ponerlo al servicio de todos los venezolanos. Fue hombre que creyó en la ley, entendida ésta, como el camino que busca la paz entre los hombres. Buscó no en la tierra, sino en la esencia de ella aquello que ayudara a conseguir la justicia y la verdad. Duro como su roca guayanesa, serio y austero en su vida diaria, conocedor de la vida y del país, cultivó la amistad en grado sumo y la hizo valer en su filosofía de existencia.

Su sueño fue el Partido, por él que trabajó toda su existencia, por él derramó lágrimas de hombre en momentos duros de la extraordinaria historia de Acción Democrática. Lágrimas que no hicieron flaquear su voluntad sino que fueron tributo efectivo, para una organización a la que acunó en su pecho y la llevo siempre como divisa en su pensamiento, y este Partido en su Casa Distrital de Caracas, le devolvió su afecto multitudinario en la oportunidad de rendir su viaje sin regreso físico. En este homenaje a su vida estuvo presente el pueblo venezolano, el de las barriadas sin partido, el ignotos rincones de la geografía patria, el de todos los estagmentos, sin colores ni banderas. Fue un epílogo extraordinario el homenaje que le rindió su pueblo como contrapartida de devoción al hombre, al dirigente, que por ese mismo pueblo luchó y sufrió y al cual dedicó los mejores y más claros momentos de su vida.

Hace 14 años llegó al final de su existencia entre nosotros un hombre, a quien Venezuela recuerda como su "Presidente bueno". Bondad, cualidad humana que resume las virtudes, de ser y trabajar para todos, de amar con la jústicia, de comprender y dar en función de la necesidad y el trabajo; es la virtud del que piensa no en función suya sino en los demás. Es el que cree que las penas no son eternas y que el perdón es la mejor ayuda a la justicia.

Alguna vez comentó, que todos tenemos el sentido del oído, pero que en la lucha social hay que saber escuchar, y no sólo oír, ya que la justicia esta más cerca de aquel que escucha y no del que solamente oye.



de dictar
rtuna de
di tantas
más no
visar las
alud del
e clases
no buscó
l "Bonus
e le tocó
trató de
nto de él
que creyó
entre los
uello que
su roca
la vida y
er en su

a, por él
de la
que no
vo, para
bre como
rital de
uidad de
a estuvo
rtido, el
ymentos,
omenaje
mbre, al
edicó los

nombre,
Bondad,
ar para
n de la
n suya
s y que

ero que
que la
amente



En un país niño, 50 años de recta trayectoria, es una hazaña. Lo normal es la impaciencia, el cambio de rumbo, el no continuar la ruta por cansancio o por falta de formación. Es el tercer Presidente elegido por votación popular directa y secreta. Por primera vez en la historia venezolana, un Presidente electo por el pueblo entrega el poder a otro electo en la misma forma y de la oposición. Hecho extraordinario si tomamos en cuenta el medio donde actuamos, y fue abonado fundamentalmente para la siembra y la consolidación de la democracia como sistema escogido, por el pueblo 10 años atrás. Sobre este hecho, que es hito en la marcha de la democracia, hubo un diálogo que quiero recordar y que más o menos es el siguiente: Ante un amigo que dudaba de la recta disposición del gobierno de respetar los resultados electorales, el Presidente dice: "Tenga usted la seguridad que el Presidente de la República, el Gobierno, las Fuerzas Armadas y el candidato de Acción Democrática, harán respetar los resultados electorales cualquiera que ellos fueran, aún si por medio voto ustedes son los triunfadores; ojalá que si fuere lo contrario también así ocurriera".

Dedica su lucha y sus afanes con muy contados e ilustres compañeros de ideología a la instauración del régimen democrático. La historia les devolvió como premio a su constancia, su consolidación en Venezuela que la hace norma en su vida ciudadana.

Nacido en Upata en el Estado Bolívar, a comienzos del presente siglo. En una Guayana paraíso minero, donde el oro, el hierro o diamante fue sueño no sólo para la imaginación del conquistador de ayer, sino que sigue siendo para el pueblo bolivarense de hoy. Cerca del Orinoco y el Caroní, que hoy por el trabajo incesante de los hombres de provincia, forma parte fundamental en el desarrollo industrial. En ese desarrollo se miraba "complacido, en su ingenuo orgullo provinciano", al decir del Dr. Gonzalo Barrios, y agregaba: "Así se sienten los verdaderos estadistas".

Se dice que su padre Don Clemente Leoni, emigrante corso de las últimas décadas del anterior siglo, comentaba con Doña Carmen Otero Fernández de Leoni, su señora madre: "Es pensativo, parece que soñara despierto."

Su vida al servicio del país comienza muy temprano. No encontrando donde continuar estudios después de la primaria, su padre busca nuevos horizontes para la educación del hijo. Así, a orillas del río Yocoima, quedaron sus sueños infantiles y por el Orinoco, padre de los ríos venezolanos, comienza a preparar las esperanzas juveniles. En 1919 llega al "Liceo Caracas" y allí su espíritu sereno pero inquieto, plantea interrogantes y preguntas. Las figuras austeras de los Maestros Don Rómulo Gallegos y Don Luis



Espelozín, son fino buril que van tallando la voluntad, la fe y honestidad del discípulo, que desde entonces influyen en su pensamiento.

La Caracas que encuentra es una Caracas convaleciente de la gripe española que vivía un año más de la Dictadura de Juan Vicente Gómez. La más larga y cruel que hayamos padecido. Ya empieza a notarse en el ambiente la actitud de la post-guerra del 14 y se gestan movimientos que ponen en duda muchas verdades, que para ese momento eran inmutables. En estos años tal vez lleguen algunos ecos de la reforma estudiantil de Córdoba, que tiene repercusiones serias en algunas capitales Latinoamericanas. El joven Leoni, hecho de pensamiento y voluntad, llega a la capital en medio de estos sucesos. Participa como liceista en la huelga de los tranviarios en 1921 y es preso político por breve tiempo a los 16 años de edad.

En 1924, es alumno de la Facultad de Derecho y pone todo su empeño en la creación del Centro de Estudiantes de la Facultad. Allí comienza a notarse la presencia del joven, que al decir de Don Clemente: "parecía soñar despierto"

El año 28 lo encuentra como Presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela. Año auroral éste para la conciencia republicana del país; los jóvenes universitarios haciendo buena su historia de lucha contra las autocracias toman como pretexto unos juegos florales y el reunir de fondos para ayudar a aquellos estudiantes de provincia que carecían de medios económicos, lo convierten en lucha reivindicativa por y para el pueblo de Venezuela.

Leoni es el organizador de una semana que estremece las estructuras ya anquilosadas de la dictadura, con el viento fresco de la idea nueva. No por el peligro de su caída, del derrumbe del régimen de fuerza sino por el cambio que tenía que venir en ella misma, para la dictadura cambiar era perecer.

Leoni revela una faceta más de su múltiple y recia personalidad, desde la Presidencia de la Federación de Estudiantes muestra un empeño y lo hace realidad. Se rodea de jóvenes inquietos del interior del país. Es la invasión pacífica del sentimiento, del pensamiento y la acción sobre el Capital de la República, es parte de la integración humana de toda Venezuela que hoy estamos viviendo. Se rompe la frase infortunada de andino o caraqueño, de oriental o central. La Federación de Estudiantes es un crisol, no hay centrales, llaneros, andinos, ni caraqueños, sólo venezolanos. Es la vuelta de Venezuela a mirarse ella misma, Leoni es abanderado de ésta unidad.

Su vida de allí hasta declinar su periplo existencial, es historia contemporánea, es lección, es luz que se esparce y multiplica. Se dedica entre persecuciones, exilios, a la construcción de

herramientas s
que será lo que s

Sobre Leoni ha:
extensa trayect
privada, como
Fernández de L
que alumbrara
realización. Se
Andrés, Luisar
cariño por Cler
respetuosa ver
entrañable y e
quien prolonga
una noche, ller
de ternura y be

No pretendo a
presentar ante
hombre que s
intelectual ah
minero de su
como su propia

Es el político
sin vacilacion
el hombre qu
las pequeña
devoción y fe

Es el político
pretenden se
o la palabra,
que acompañ
desmayo ni
cuanto sufrí
Siempre y c
los pies, las n

Es el hombr
desde entor
que sirvan
ideales que

Y en esta
del Libertad
defender r
justicia so
hombres,
sientan el

herramientas sociales para la transformación de esta Venezuela, que será lo que sus hijos quieren que ella sea

Sobre Leoni hay variadas y múltiples apreciaciones a lo largo de su extensa trayectoria de hombre político. Se ha hablado de su vida privada, como excelente compañero de existencia de Doña Menca Fernández de Leoni, su compañera eterna, la de la sonrisa protectora que alumbrara días difíciles e hiciera más claras sus horas de realización. Se ha hablado del padre amoroso de Carmen Soffa, Raul Andrés, Luisana, Lorena y Alvaro; se ha comentado su fraterno cariño por Clemente y Tancredo sus hermanos; se ha dicho de esa respetuosa veneración por su padre Don Clemente y de ese entrañable y ejemplar amor filial por Laquita, su señora madre, quien prolongara el punto final de su parábola vital para esperarlo en una noche, llena de presagios, y despedir al hijo en un abrazo lleno de ternura y bendiciones.

No pretendo ahondar en estos ejemplares momentos, deseo más bien presentar ante la consideración de este extraordinario auditorio al hombre que se hizo político por sentimiento y por su preparación intelectual ahonda la fe sobre esta tierra, con la devoción de un minero de su Manteco lejano, y con una esperanza tan ancha y larga como su propia tierra.

Es el político que ha seguido a lo largo de su vida una misma línea, sin vacilaciones, caminando siempre hacia el objetivo propuesto. Es el hombre que sin egoísmo trata de elevarse siempre por encima de las pequeñas, mezquinas y humanas pasiones, entregando su devoción y fe a los principios.

Es el político que marca diferencia fundamental con algunos que hoy pretenden serlo. Es aquel que se entrega y se prodiga, no con el gesto o la palabra, sino con el ejemplo y la existencia misma. Es el hombre que acompaña esa parvada de estudiantes del 28, y junto a ellos sin desmayo ni vacilaciones, va desbrozando los caminos. No importa cuanto sufrimiento y angustia soporte y haga soportar a los suyos. Siempre y cuando los que vengan después no tengan porque herirse los pies, las manos y mucho menos el corazón.

Es el hombre que no vacila en buscar la unión y que comprende, desde entonces, la necesidad de crear herramientas fundamentales que sirvan no solo para defender los ideales, sino también de aquellos ideales que necesitan del amparo que da la fuerza de la ley.

Y en esta forma, a mi modesta manera de entender, sigue la lección del Libertador, al sostener que la ley es fuerza tutelar de sociedades al defender no sólo al individuo, sino a muchos humanos que buscan justicia social. Se empeña en construir esas leyes para esos hombres, haciendo suya la frase "es necesario que los humildes sientan el derecho a ser menos humildes".

Por esa vocación de servicio cambia su inclinación estudiantil de la Economía por el Derecho. Busca en playas extranjeras la terminación de sus estudios interrumpidos por luchas, cárceles, expediciones y exilios. Logrando el título de Doctor en Ciencias Sociales en el externado de Bogotá, que luego revalida en la Universidad Central de Venezuela.

El exilio no fue el campo propicio para la diversión y la molicie. Es tiempo para el estudio y el trabajo. De allí la aventura comercial de la frutería en Barranquilla con sus hermanos de pensamientos, lágrimas y risas, Rómulo Betancourt, Ricardo Montilla, Gonzalo Carnevalli y el recuerdo de la especie de la Gacetilla Forense. Junto con esto está esa especie "de soñar despierto; de que nos hablara Don Clemente, y ese querer construir una sociedad mejor para Venezuela. Sus cartas, sus pensamientos y propósitos, son Canaima metido dentro de su propia sangre.

En este deambular de persecución de ideales, lo lleva a playas fraternas, las Dominicanas, las Colombianas. Allí se encuentra con un calificado grupo de compañeros de la rebeldía del 28 y ven otras realidades distintas, reflejos a aquellos ecos que llegaron apagados, detrás de la muralla gomecista a los oídos despiertos y empeñados en captar ideas distintas.

Allí comienzan a tejer sus propias teorías, no perdiendo nunca la realidad de su soñada y dolorosa patria. Sus cartas, ensayos, pensamientos, los conocemos hoy y sirvieron de herramientas extraordinarias en la lucha contra la dictadura. El gobierno de entonces los compiló y quiso presentarlos como una obra de destrucción para la tranquilidad de la sociedad venezolana. Esta recopilación "cuidadosamente revisada" se conoce en la historia venezolana como el "Libro Rojo". Por allí desfilan las esperanzas, ilusiones, intentos de ensayos y estudios serios, todos ellos con raíces profundamente nacionales. No es el momento para el estudio de estos hechos. Bueno es tomarlos como referencia para decir, sostener y afirmar que el exilio, la persecución y la angustia, no hicieron mella en los espíritus de estos dirigentes universitarios que empeñaron su existencia toda en darle un contenido bueno a la sociedad venezolana. El Presidente de la Federación de Estudiantes fue comandante y soldado para esta empresa de redención nacional.

Lo que vino después con ORVE, el PDN y Acción Democrática, es historia vivida y conocida. Oportuno es señalar que este hombre junto con muy pocos, no fue a playas del viejo Continente. El, con su hermano en la empresa buena, Rómulo Betancourt, fueron médicos de cabeceras para la paciente Venezuela. Es por esto que la República Dominicana, Bogotá y solo la cercanía del Mar Caribe fueron testigos de sus pasos, de la pasión y el trabajo. No poseyeron los recursos económicos para poner de por medio el Océano

Atlántico, que los
su patria sino en
persecución Continente

Ya para el año 37
que fue pasión en la
sión por la cuestión
mo base la solidari
sindical.

Es así que dedica
asesorar y animar
pertenece. Así se
ha de ser, en el di
que le recuerdan:
la lucha por mejor
construya los muelle
En el año 42 se
contrato petrolero
gobierno y sus ac
de la conflagraci
reivindicativo y, es
lo que se conoce
petroleros.

Ya en el año 45 es
Gobierno. Como
legalización de los
soportes principale

También actua
gatorio, como ob
afanado en busca
a trabajar y ayud
técnicos haciendo
jadores petroleros
llamó Teatro de l
las Bibliotecas y
preparar mejor
sus obligaciones.
administrativa, y
y puso empeño
el disfrute vacaci

Quiere sembrar
parte fundamen
a su cargo se l
mero trámite,
forma, sea el

Atlántico, que los protegiera de la persecución dictatorial, no sólo en su patria sino en otras naciones que acompañaron a Gómez en esa persecución Continental.

Ya para el año 37 Leoni es profesional del Derecho. Se empeña en lo que fue pasión en su vida dentro de su extensa figuración política. Pasión por la cuestión laboral y la fe en la justicia social que tuviera como base la solidaridad y la responsabilidad en el movimiento sindical.

Es así que dedica varias horas de su angustiado afán a formar, asesorar y animar para que reclame como cosa propia lo que le pertenece. Así se van desarrollando las células germinales de lo que ha de ser, en el devenir, el sindicalismo venezolano. Hay anécdotas que le recuerdan: En plena Segunda Guerra Mundial se promueve la lucha por mejores salarios en la empresa "Christian Nielsen" que construía los muelles de La Guaira, el abogado asesor es Raúl Leoni. En el año 42 se presenta lo que pudiera llamarse una especie de contrato petrolero que no pudo llevarse a cabo, por la oposición del gobierno y sus acompañantes, quienes sostenían que en la situación de la conflagración mundial era inoportuno todo planteamiento reivindicativo y, es esta la razón por la que unilateralmente se acordó lo que se conoce como "un bono de guerra" para los trabajadores petroleros.

Ya en el año 45 es Ministro del Trabajo de la Junta Revolucionaria de Gobierno. Como tal despliega una extraordinaria actividad para la legalización de los Sindicatos, que habrán de constituir uno de los soportes principales del sistema democrático que hoy vivimos.

También actúa para acelerar la marcha del Seguro Social Obligatorio, como obra de la solidaridad del hombre. Así lo vemos afanado en buscar misiones de estudiosos de otros países, que vengán a trabajar y ayudar en el desarrollo social. Se recuerda una serie de técnicos haciendo el estudio sobre el costo de la vida de los trabajadores petroleros, impulsó la creación obrera y a través de la que se llamó Teatro de los Trabajadores y la Cultura Obrera, el desarrollo de las Bibliotecas y cursos para dirigentes sindicales; en su empeño de preparar mejor al obrero para que así reclame derechos y cumpla sus obligaciones. Como político se afana en demostrar la continuidad administrativa, que ya es lugar común decir que en el país no existía, y puso empeño en terminar la obra de Los Caracas y orientarla para el disfrute vacacional del hombre de trabajo.

Quiere sembrar responsabilidad en el trabajador, por él decía es parte fundamental en el desarrollo del país. Busca que al Ministerio a su cargo se le de verdadera jerarquía. No quiere un Ministerio de mero trámite, ni sólo conciliador en los conflictos, sino que en cierta forma, sea el Ministerio motor para la salud, la educación y la

economía del trabajador. Sostiene que la huelga no hay que temerla, que es una herramienta perfectamente legal en la contraversia social, pero que debe emplearse juiciosamente. Piensa que el aumento de salario no debe ser el desideratum, que junto a él se debe lograr el desarrollo del hombre y de la familia; que hay que mejorar el medio social donde se trabaja; la salud y educación son puntos cardinales en esa lucha. Quiere fortalecer a toda costa al Movimiento Obrero, porque siendo fuerte, decía, puede ser contrapeso y balanza para la ambición y para el desgobierno. En fin soñó y actuó, predicó con su vida, con su ejemplo, creyendo que era la mejor contribución para su país. En el tiempo de la dictadura Perejimenista, cárcel y exilio de nuevo y a la lucha por reconquistar la libertad perdida. Fue funcionario de la OTI; prestó servicios a una nación en la que estaba en pleno desarrollo la Revolución Nacional. Cuando llega allí, bueno es decirlo, existen posiciones tomadas y camino andado en el que hay una mezcla entre populismo, deseos de cambio y caudillismo criollo, en ese extraordinario hecho social.

Leoni deja un esbozo del Código de Trabajo y Recomendaciones, que en poder están o deben estar, del Ministro del Trabajo boliviano de entonces, Dr. Anibal Aguilar Peñarrieta. Su actuación a su vuelta al país el 23 de Enero está aún fresco: el contrato petrolero del 59, el empeño en mejorar y ahondar la seguridad social a través del Seguro; el querer y empeñarse que el trabajador invirtiera parte de sus utilidades o bonos; en crear Instituciones para su desarrollo y bienestar económico. Así surge la idea del Banco de los Trabajadores, que bien administrado tendría que ser una palanca para la marcha de estos proyectos. Allí esta su Ley de Representación de los Trabajadores en las Empresas e Institutos Autónomos del Estado; el respeto a la actividad sindical existente fue norma de conducta. Se empeña en la renovación de millares de contratos colectivos que dieran seguridad social por una parte, estabilidad en el trabajo por otra y contribuyera al desarrollo social del país.

Es Leoni quien se empeña en buscar en los Contratos Colectivos una forma más justa de la distribución de la riqueza, pero comprende que ha llegado el momento que esto por sí sólo no es un buen camino, y conversa y anima para que los Sindicatos y las Federaciones se hagan cada día más fuertes, forjando el sindicato por rama de Industrias, que tengan mayor campo de acción y afilien mayor cantidad de trabajadores. Tal vez sea esta conducta una de las razones por la que Manuel Peñalver, Secretario Sindical de Acción Democrática, líder petrolero y hoy su Secretario General, llega a decir el 25 de julio de 1972: (Comienza la cita)

"Se honrará la pristina actitud de Raúl Leoni a su paso por el mundo de la política, en la medida que mantegamos en la conducta y en la ética, nosotros los sindicalistas, que fuimos sus discípulos". (fin de la cita).

Me he permiti
encontró así
Movimiento Si
fecunda existen

Señores:

Veamos otra f
compañero de
Villalba, Fran
Monasterios y
talento y su s
herramienta e
activista que c
como legado de

Raúl Leoni en
en un extraor
para aquel en
sincero amigo
venezolanos. A

"Preside la Com
la democracia.
hombre, y su
adicionen los
revolución, cor
libertad, la igu
abstractos sinc
humana y ab
estallidos social

El, como coac
democracia, y
la transformaci
"flexible y no pr

Dice: "La Con
sociedad vene
sacrificio de la
de lo cual no
Constitución
constitucionalis
enseña la sem
Suprema, pues
metas y fija p
presente sino u
la aspiración.
mañana. es h

Me he permitido presentar al político que con pasión social se encontró así mismo, al prestar su concurso en la lucha del Movimiento Sindical, que se convirtió en buena parte, razón de su fecunda existencia.

Señores:

Veamos otra faceta de este ilustre venezolano: Raúl Leoni amigo y compañero de luchas sociales de hombre como Augusto Malavé Villalba, Francisco Olivo, Luis Tovar, Juan Herrera, Leonidas Monasterios y José Vargas, sólo para nombrar algunos, pone todo su talento y su sólida formación al servicio de la clase obrera y de su herramienta el Movimiento Sindical. Es Leoni el intelectual, un activista que contribuye a cimentar una obra sólida e imperecedera como legado de su propia vida de acción.

Raúl Leoni en el X Aniversario de la Constitución Nacional en 1971, en un extraordinario discurso en el Congreso Nacional que presidía para aquel entonces el Dr. José Antonio Pérez Díaz, su cordial y sincero amigo, dicta una lección que debemos profundizar los venezolanos. Así nos dice: (Comienza la cita).

"Preside la Constitución un preámbulo donde se da fé de adhesión a la democracia. Ello entraña que el Estado debe ponerse al servicio del hombre, y su contenido social hace posible que se redondeen y adicione los valores espirituales que nos vienen de la gran revolución, con un sentimiento más alto que hace factible que la libertad, la igualdad, la dignidad del ser humano, no sean valores abstractos sino realidades tangibles que posibiliten la convivencia humana y ahuyenten todos aquellos fantasmas que provocan estallidos sociales" (Fin de la cita).

El, como coactor de la Constitución, explica su concepción de democracia, y más adelante, nos enseña su manera de pensar sobre la transformación y los cambios al pronunciarse por la Constitución "flexible y no programática" que establece caminos para el devenir.

Dice: "La Constitución del 61 permite la transformación de la sociedad venezolana, sin que tenga como contrapartida el doloroso sacrificio de las libertades. Más que una Constitución programática, de lo cual nos cuidamos muchos de sus elaboradores, es una Constitución flexible. No en el sentido que le dan los constitucionalistas ortodoxos, sino en el mucho más amplio que nos enseña la semántica. La Constitución es algo más que una Ley Suprema, pues ella, con austera sobriedad, señala rumbos, apunta metas y fija pautas. Por eso en su breve texto se encierra no solo el presente sino una parte del porvenir. En ella se enlazan la acción y la aspiración. Por eso es luz del presente, y se proyecta hacia el mañana. es hecho y es esperanza. Es propósito y es realización. Es

ideal y es norma. Basta dar una ojeada a los derechos económicos para encontrar en ellos principios normativos legales que permiten el desenvolvimiento de la justicia y el desarrollo económico de la Nación, en un sentido tan avanzado que deja atrás todas aquellas proclamas nacionalistas, que como consecuencia del momento histórico que vive el mundo, apresuradamente están haciendo su aparición".

"No significa ello que me pronuncie por su inmutabilidad. Ley de vida es la perpetua evolución y en el seno de las sociedades se producen fenómenos que ameriten adiciones, enmiendas y rectificaciones; pues como lo dejo estampado, con sin par lucidez, el Código Constitucional del Pueblo Soberano de Barcelona Colombiana: "una generación no puede hacer que sus leyes obliguen generaciones futuras".

"Si la Constitución nuestra tiene carácter de inviolable, no puede sostenerse que es inmutable. Sostenerlo sería colocarnos de espaldas al futuro y formar filas con las innumerables fetichistas de la ley escrita, que con su rígida cerrazón, han hecho posible las insurgencias y las revoluciones. Toda obra humana es falible y por nuestra Constitución está sometida a la erosión de tiempos nuevos y a la visión limitada que para un momento determinado se puede tener". (Fin de la Cita).

A los Municipios, como político que cree en las comunidades y su responsabilidad, les deja su preocupación y su angustia, indicándoles un camino, para adecuarse a la realidad, cuando les dice: (Comienza la Cita).

"Entre las normas claramente establecidas, deja para que los Municipios constituyan la verdadera unidad primaria y autónoma dentro de la organización nacional. La desnaturalización que han venido sufriendo, es detrimento de la eficacia administrativa, amerita un análisis profundo".

"Debe buscarse, sin que esto signifique lesión al principio de la autonomía municipal, una fórmula constitucional que permita el control de sus actos administrativos, equiparandolos así a otras ramas del Poder Público a través de los cuales se expresa la soberanía popular, que sí están sujetos al control que tiene por norma una verdadera sanidad administrativa". (Fin de la Cita)".

Afirma su creencia en los partidos como herramientas para el bien público, y sostiene, que por su salud hay que precautelarlos para que no nieguen asimismo, y desvirtuen su verdadera función y nos enseña: (Comienza la Cita).

"Estos 10 años para poner de organizadas en revocación del porque los Constitución, p de la política n otro modo la vi partidistas, tar efectividad ope aparezca claro existencia y l democracia plu desarrollo polít ejemplos tomac alerta ante el porque de la c impidan el deten

"Obra de legis tiempos nuevos Parlamento y pueblo, para consustanciados Que sepan tom que completen por un Congreso

"Nuestra democ innovaciones. I de estar vigilar Magna, no res todo lo que es (Cita)

Y a los impacien

"Las imperfecc acción de la pro hombre fuerte. Estado y la de que su proce desdeñarse, y altibajos, en primeros cread sociales y econ pueblos. Esta las democraci

"Estos 10 años de desarrollo Institucional han servido asimismo, para poner de manifiesto la conveniencia de que las fuerzas políticas organizadas encontraren una fórmula constitucional que permita la revocación del mandato de los elegidos en la lista de partidos. Ellos, porque los partidos políticos doctrinarios de acuerdo a la Constitución, participan por métodos democráticos en la orientación de la política nacional. De manera que todo cuanto afecte, de uno u otro modo la vida funcional y la moral colectiva de las organizaciones partidistas, también afecta positiva o negativamente la capacidad y efectividad operativa de nuestro sistema republicano. De ahí que aparezca claro cuando se adoptan medidas dirigidas a defender la existencia y la moral de los partidos políticos, pilares de la democracia pluralista, se está contribuyendo efectivamente a un desarrollo político sano y a una vigorosa estabilidad social. Estos dos ejemplos tomados al azar, demuestran la necesidad de mantenerse alerta ante el cumplimiento de los mandatos constitucionales, porque de la diaria realidad surge la necesidad de enmiendas que impidan el deterioro del sistema democrático".

"Obra de legisladores con moderna sensibilidad, que anuncian los tiempos nuevos, es la que se tiene por delante. Para eso está el Parlamento y para eso está también el sufragio en las manos del pueblo, para que se lleve los más altos cargos a hombres consustanciados con las nuevas modalidades, con el nuevo devenir. Que sepan tomar el pulso a tiempo y oír el corazón del pueblo, para que completen y perfeccionen la obra lograda el 23 de Enero de 1961, por un Congreso Soberano, después de muchos años de ignominia".

"Nuestra democracia pluralista permite la realización de tales innovaciones. Pero, ante el conflicto de ideas e intereses, el Estado ha de estar vigilante para que las obligaciones impuestas por la Carta Magna, no resulten frustradas sino de imperativo cumplimiento en todo lo que es el espíritu y la esencia de su articulado". (Fin de la Cita)

Y a los impacientes les recuerda (Comienza la Cita).

"Las imperfecciones de democracia se liman y desaparecen por la acción de la propia sociedad sin que se tenga que apelar a la tesis del hombre fuerte. Un análisis comparativo de nuestra vida como Estado y la democracias más antiguas como las europeas, revelan que su proceso tiene similitudes históricas que no pueden desdeñarse, y que su vigencia ha pervivido por sobre transitorios altibajos, en vez de amurrallarse en el círculo cerrado de sus primeros creadores y ha trascendido con la incorporación de normas sociales y económicas, fruto de incesante acción evolutiva de los pueblos. Esta evolución requiere del instrumento que en el caso de las democracias modernas lo constituyen los partidos políticos.

Específicamente de la oposición desarrollada desde el campo constitucional con sentido creador. La que lleva a una reforma tributaria en el campo de nuestra riqueza minera, donde el sentimiento parcial cedió el paso al sentimiento nacional, e hizo posible la realización jurídica que fue frustrada en 1966. Y tiene amplio camino que transitar en un país ansioso de una radical justicia social y de una justa distribución de la riqueza nacional, que permita llevar sus beneficios a todas las capas de la población". (Fin de la Cita).

Es demócrata a carta cabal cuando dice: (Comienza la Cita).

"La oposición ejerce además una función de pedagogía social, es la crítica justa en el reclamo oportuno y en la acción solidaria cuando se trata de superiores intereses del país. Somos un país relativamente joven en el ejercicio de los derechos civiles. Hemos pagado una alta cuota para adquirir el derecho a ejercerlos y es por eso que tenemos que estar vigilantes de todos los actos del poder público. De aquí, que el mantenimiento y preservación del orden democrático no corresponde a una determinada rama de poder, sino también a todos cuantos con sus actividades pueden contribuir de alguna manera al anclamiento del sistema que el Constituyente ha establecido como el que más se acomoda y responde a las inquietudes y aspiraciones del pueblo". (Fin de la Cita)

Y sale al paso de los que viven en la añoranza de la fuerza, cuando anota: (Comienza la Cita).

"En nuestra agitada vida se han sancionado 26 Constituciones. Muchas de ellas, como lo anota un comentarista que formó parte de la Comisión, legalizaban un amargo regusto, estimulado por los partidarios del llamado "Cesar Democrático", y una creencia simple de que la Constitución es un ordenamiento jurídico inestable, sujeto a vaivenes temporales de grupos ambiciosos y a la volubilidad de quien ejerce el poder. Aún cuando la historia le ha dado su mentis a ésta tesis, no falta quienes a menudo la invocan en un esfuerzo baldío, porque ignoran que por imperativo de los hechos sociales ellos marchan de espaldas a la historia. Por eso apuntaba que el arte de ejercer el gobierno y de entender la oposición tiene mucho de pedagogía política social, de enseñanza directa, para que en ella puedan mirarse y perfeccionarse las generaciones presentes y las generaciones por venir. El análisis de lo que representa esta Constitución trasciende lo puramente jurídico. Cuando se hace sus exégesis se encontrará que en ella están sentadas las bases que permiten el proceso de transformación de una sociedad moderna".

"La historia que se realiza a partir de la Primera Gran Guerra, dota al mundo de una nueva filosofía política y social".

"La perspectiva d
tenían los homb
hechos que se p
una sociedad cim

A los miemb
(Comienza la Cit

"Esto no signifi
incesante surg
mundo, las in
tablas antiguas
jurídico vigent
nuestras leyes
del siglo pas
historia. Per
moderno. Mu
Constitución.
educacional, r
vigencia. Lo
legislación so
obrero, se han

"Allí tiene el
legislación fl
interpretació
intenciones.
mejor resp
negándole el
la confianz
mantenimie
condicionad

"La omisión
así como
corresponde
sistema. N
sí, porque
echar a r
importa lo

"Con la a
autoridad
Nación en
integran
inició con
Cita).

Específicamente de la oposición desarrollada desde el campo constitucional con sentido creador. La que lleva a una reforma tributaria en el campo de nuestra riqueza minera, donde el sentimiento parcial cedió el paso al sentimiento nacional, e hizo posible la realización jurídica que fue frustrada en 1966. Y tiene amplio camino que transitar en un país ansioso de una radical justicia social y de una justa distribución de la riqueza nacional, que permita llevar sus beneficios a todas las capas de la población". (Fin de la Cita).

Es demócrata a carta cabal cuando dice: (Comienza la Cita).

"La oposición ejerce además una función de pedagogía social, es la crítica justa en el reclamo oportuno y en la acción solidaria cuando se trata de superiores intereses del país. Somos un país relativamente joven en el ejercicio de los derechos civiles. Hemos pagado una alta cuota para adquirir el derecho a ejercerlos y es por eso que tenemos que estar vigilantes de todos los actos del poder público. De aquí, que el mantenimiento y preservación del orden democrático no corresponde a una determinada rama de poder, sino también a todos cuantos con sus actividades pueden contribuir de alguna manera al anclamiento del sistema que el Constituyente ha establecido como el que más se acomoda y responde a las inquietudes y aspiraciones del pueblo". (Fin de la Cita)

Y sale al paso de los que viven en la añoranza de la fuerza, cuando anota: (Comienza la Cita).

"En nuestra agitada vida se han sancionado 26 Constituciones. Muchas de ellas, como lo anota un comentarista que formó parte de la Comisión, legalizaban un amargo regusto, estimulado por los partidarios del llamado "Cesar Democrático", y una creencia simple de que la Constitución es un ordenamiento jurídico inestable, sujeto a vaivenes temporales de grupos ambiciosos y a la volubilidad de quien ejerce el poder. Aún cuando la historia le ha dado su mentis a ésta tesis, no falta quienes a menudo la invocan en un esfuerzo baldío, porque ignoran que por imperativo de los hechos sociales ellos marchan de espaldas a la historia. Por eso apuntaba que el arte de ejercer el gobierno y de entender la oposición tiene mucho de pedagogía política social, de enseñanza directa, para que en ella puedan mirarse y perfeccionarlas las generaciones presentes y las generaciones por venir. El análisis de lo que representa esta Constitución trasciende lo puramente jurídico. Cuando se hace sus exégesis se encontrará que en ella están sentadas las bases que permiten el proceso de transformación de una sociedad moderna".

"La historia que se realiza a partir de la Primera Gran Guerra, dota al mundo de una nueva filosofía política y social".

"La perspectiva de
tenían los hombr
hechos que se pro
una sociedad cime

A los miembros
(Comienza la Cita)

"Esto no signific
incesante surgi
mundo, las inst
tablas antiguas
jurídico vigente
nuestras leyes
del siglo pasad
historia. Pero
moderno. Muc
Constitución.
educacional, n
vigencia. Lo
legislación soc
obrera, se han

"Allí tiene el
legislación fle
interpretación
intenciones.
mejor resp
negándole ef
la confianza
mantenimier
condicionado

"La omisión
así como
corresponde
sistema. No
sí, porque
echar a r
importa lo i

"Con la ar
autoridad
Nación en
integran r
inició con
Cita).

"La perspectiva del pensamiento actual tiene que ser distinta a la que tenían los hombres que echaron las bases de la nacionalidad. Y los hechos que se producen voltean el viejo orden y en su lugar aparece una sociedad cimentada sobre valores nuevos". (Fin de la Cita).

A los miembros del Poder Legislativo les reclama cuando dice: (Comienza la Cita).

"Esto no significa que la labor legislativa ha terminado, pues dado el incesante surgir de valores y estructuras que se suceden en el mundo, las instituciones legales no pueden quedar convertidas en tablas antiguas para solaz de historiadores. Nuestro ordenamiento jurídico vigente en su espíritu es decimonónico. La mayoría de nuestras leyes tiene sus raíces en el pensamiento de sabios juristas del siglo pasado, que supieron cumplir con su tiempo y con su historia. Pero ellas son estrechas e inoperantes para un mundo moderno. Mucho más, cuando se les compara con los artículos de la Constitución. En materia hacendaria e impositiva, mercantil y educacional, nos estamos rigiendo por normas que ya perdieron su vigencia. Lo mismo en materia penal y en algunos aspectos de la legislación social, aún cuando en esta, con el reclamo y sensibilidad obrera, se han logrado notables avances".

"Allí tiene el parlamento amplio campo para dotar al país de una legislación flexible, clara y hasta pragmática, que sea nítida en su interpretación para evitar que el leguleyismo desvíe sus claras intenciones. Tiene así el Poder Legislativo en una acción fecunda la mejor respuesta a quienes denigran del parlamentarismo, negándole efectividad y factibilidad. El poder político, derivación de la confianza electoral y su conservación, que es síntesis, el mantenimiento del sistema de la democracia representativa, está condicionado por esa efectividad".

"La omisión de la labor parlamentaria, máxime cuando existe algo así como un vicio legislativo, porque las leyes vigentes no corresponden al momento histórico que se vive, es una erosionante al sistema. No de los hombres que lo representan, sino del sistema en sí, porque sus enemigos se encargaran como viene sucediendo, de echar a rebato las campanas, para sugerir su substitución, no importa lo ilícito del medio".

"Con la angustia que he puesto e toda mi acción pública y con la autoridad que me da el haber servido con devoción y desvelo a la Nación en el campo Legislativo, hago un cordial llamado a quienes integran nuestras Cámaras para que complementen la labor que se inició con la promulgación de la Constitución de 1961". (Fin de la Cita).

Antes de finalizar estas palabras, quiero señalar una característica más de éste conductor, fue amigo y supo serlo. Quiero personalizar esta característica en el Dr. Jaime Lusinchi, actual Presidente de la República. Jaime Lusinchi fue para Raúl Leoni, no sólo el compañero fundador de la AJV y militante de la FEV, fue el cordial amigo en quien depositó no sólo fé sino su cariño de maestro.

Este es el político que he traído ante ustedes, cuando estamos rememorando los 14 años de su desaparición física.

Señoras, Señores:

He tratado de cumplir con la tremenda responsabilidad que sobre mí discernieron generosamente, al permitirme presentar un esbozo filial del conductor que fue y que sigue siendo con su acción, ejemplo y camino, para esta Venezuela tan necesitada a veces de recordar sus grandes valores.

Para despedirme, me voy a permitir tomar prestadas las palabras de un señor. Señor del espíritu y de las letras. Quien en su discurso de despedida a ese conductor que fue su hermano en la empresa noble, el Dr. Gonzalo Barrios, expresó al ofrecerlo a la memoria de Raúl Leoni el tributo más cónsono con su preclara condición de hombre de bien en todos los ejercicios de la existencia. No encuentro medio más justo ni más expresivo, que señalarlo como ejemplo a la juventud de Venezuela. Porque Raúl Leoni, honrado, sensible y modesto, no tuvo nunca como mira principal de sus acciones, la conquista de un hombre o el logro de una ventaja, sino la definición de una conducta. Y otra conducta es una lección que tácitamente se predica".

Señores:



En todo el país se han estado realizando, durante la semana comprendida entre el 7 y el 14 de Julio, actos recordatorios del décimo-cuarto aniversario de la muerte del Doctor Raúl Leoni. En todos los acontecimientos que he de referir, someramente, en el curso de estas palabras, ha estado presente como protagonista en unos y como co-protagonista en otros. En la subversión estudiantil -- del 28 fue el primero. Fue asesor, consejero y acicate de los trabajadores petroleros en huelga en Zulia y Falcón. El 18 de Octubre tuvo una participación directa. Fue co-presidente de la República y Ministro del Trabajo durante el trienio 1945-1948 y desde ese Ministerio dio pruebas de su identificación real con la clase obrera.

La dictadura militar que surge de la asonada de noviembre de 1948 le extraña del país y durante su exilio hace más íntimo y provechoso el contacto con los sindicalistas también exiliados: MALAVE VILLALBA, FRANCISCO OLIVO, JOSE VARGAS, JOSE GONZALEZ NAVARRO, JUAN HERRERA y muchos otros. Su trabajo por el debilitamiento de la dictadura y su derrocamiento final fue decisivo y de lo cual por cierto, nunca hizo alarde.

Fue Presidente del Congreso Nacional. Su sola presencia dignificó a ese Cuerpo e hizo respetar los fueros y jurisdicción de Poder constitucional de la República que ha sido y es.

También él los respetó cuando ejerció la Primera Magistratura. Su invalorable condición humana, su natural bondadoso, y su sensibilidad social fueron extremados durante su mandato como Presidente. Ser amante de la paz, respetuoso del derecho ajeno y de la dignidad de la persona, fueron condiciones que le va-

./..

6

lieron para echar las bases de la pacificación de la Venezuela enguerrillada de los años sesenta.

No fue un organizador como suele pensarse y como muchos han creído. Fue, -- por el contrario, un formador de organizadores. Del torbellino del 28 trajo el convencimiento que sólo organizaciones políticas y sociales bien vertebradas, -- disciplinadas, dirigidas democráticamente y con comandos centralizados podían tener éxito en la lucha por el poder. Formar organizadores y diseminarlos -- por todo el país fue su norte. Y para quienes gustan juzgar por los resultados, allí tienen a Acción Democrática.

1928 es un año estelar en la política venezolana del siglo veinte. Este -- año está íntimamente ligado a otras fechas también clásicas en la Historia política y social contemporánea de nuestro país: 17 de Diciembre de 1935 - fecha de la muerte de Juan Vicente Gómez; Diciembre y Enero de 1936 - 37 - huelga de 45 días de los trabajadores petroleros del Zulia y Falcón, y 18 de Octubre de 1945- y 23 de Enero de 1958.

Treinta años que le sirven de marco a cinco acontecimientos de los cuales -- deriva la Venezuela de hoy su sistema democrático de alternabilidad consolidado, su progreso político y económico en ascenso continuo, su respeto a las libertades fundamentales del hombre y la mujer, y la presencia del esfuerzo de todos -- por mejorar cada día el estado de convivencia civilizada y fraterna de los venezolanos.

Los sucesos de 1928, protagonizados por jóvenes estudiantes universitarios, con toda su carga emotiva y romántica, conmovieron los cimientos morales de una Venezuela humillada y ofendida y despertaron sus ímpetus adormecidos por el apuro. La Venezuela cargada de glorias, epopéyica y libertadora se irgue para --

acompañar a los muchachos de su esperanza hasta el sacrificio mismo y allí los cubre con su afecto pródigo. Nunca más volvieron a adormecerse esos ímpetus. Y la dignidad nacional que rodaba por los suelos hecha pedazos es reivindicada - por la valentía, la decisión, el desprendimiento y el sacrificio de esos jóvenes.

Ocho años después, y como consecuencia de la muerte de Juan Vicente Gómez, son organizados los partidos y los sindicatos. Estos, naturalmente, con la coherencia elemental que dan los intereses de clase o comunes, estuvieron rápidamente en capacidad de reclamar reivindicaciones económicas, por largos años negadas, y respeto a la condición humana y a la dignidad del trabajador. Estas reclamaciones ignoradas por las empresas petroleras y vistas con indiferencia por las autoridades, aún impregnadas por residuos gomecistas, culminaron en la huelga de los trabajadores petroleros del Zulia y Falcón. Cuarenta y cinco -- días duró esta huelga. Para los analistas políticos de entonces y para los -- trabajadores la huelga se perdió. Si apreciamos el hecho desde el punto de -- vista económico, de la cuantía de las solicitudes gremiales y del alcance de -- lo logrado, no hay duda que la batalla reivindicativa se perdió. Pero si analizamos los hechos concomitantes, las derivaciones políticas y sociales y las proyecciones de esa huelga en acontecimientos políticos nacionales inmediatamente posteriores, ese movimiento no sólo fue una victoria inmensa en sus efectos, sino un acontecimiento que ha pasado, a juicio mío, a formar parte de -- nuestra cultura política y social.

La Venezuela cuyos ímpetus adormecidos despertaron los muchachos del 28, -- ya no fue erguirse, sino incorporarse a la lucha de sus obreros petroleros. Un movimiento sindical incipiente y precario, no obstante su coherencia clasista, como era entonces el movimiento sindical petrolero y en general el movimiento-

sindical del país, se enfrenta a unas transnacionales voraces y poderosas y a un Gobierno doblemente peligroso: por su temor a las reacciones populares que se manifestaron a la muerte de Gómez, y por su decidida y arrogante actitud - para imponer el "principio de autoridad de un régimen" por lo demás, débil y sin bases morales en razón de lo cuestionado de su origen:

Los partidos aún no se habían consolidado organizativamente, ni en sus filas existía la coherencia política que se logra sólo por virtud de las afinidades ideológicas y las coincidencias doctrinarias. Se vivía como en una especie de caos. Las desubicaciones eran evidentes y claras las desavenencias de tipo político. Sólo el temor a la tiranía recién desaparecida y al peligro de la recidiva dictatorialista, mantenía en esos partidos un acercamiento bastante relativo y sostenido por un modus vivendi inseguro y débil.

El movimiento sindical no se había extendido a toda la nación, apenas se acababa de fundar la Confederación Venezolana de Trabajadores. Es entonces y dentro de ese cuadro de confusión, inseguridad e incertidumbre, cuando se produce la huelga petrolera de Diciembre de 1936 - enero de 1937.

Considerada como la primera manifestación antimperialista activa de nuestro país, esa huelga tuvo la virtud de unir en torno suyo a los conductores de los partidos populares, y en cierta forma galvanizó voluntades reticentes que ya hacían acto de presencia en ese inestable y convulsionado escenario político de hace cincuenta años. Sin embargo, unir o hacerles olvidar momentáneamente sus diferencias a líderes políticos populares y de avanzada, no fue el hecho trascendental que le abrió el paso a la Gran Huelga Petrolera hacia nuestra cultura política y social, como he dicho antes y como realmente creo.

./.....

Fue la respuesta que el país le dio a esa acción de sus trabajadores petro
leros. Parecía como si se hubiera librado de las sombras en las cuales estaba-
como extraviado, roto las amarras que lo aprisionaban y salía a encontrarse a -
si mismo. Es decir, salía al encuentro de su natural eterno: solidario y liber
tador.

No es tiempo todavía para juzgar los hechos producidos el 18 de Octubre de
1945 con la serenidad de espíritu que dan los años y con la objetividad crítica
a que fuerzan los resultados. Todavía esos hechos históricos, de indudable in-
cidencia positiva en la vida y quehacer de la Venezuela de hoy, son considera--
dos desde puntos de vista de perjudicados y favorecidos. Aún no puede expre -
sar la palabra final, pero es tiempo ya de ir recogiendo y ordenando resultados
que sirvan para la concreción de esa palabra final.

El ejercicio político y administrativo contenido en el trienio 45 - 48 sir-
vió para liquidar los rezagos del gomecismo que tenían fuerzas suficientes para
volver y en el menos malo de los casos para mantener al país en el atraso políti-
co y social. Sirvió para la formación y desarrollo de los partidos políticos y
de los sindicatos. Sirvió para la modernización de la administración pública y
para adecuar el manejo de los asuntos del Estado de modo que no continuaran -
confundiéndose con los asuntos particulares. Echó, en fin, las bases para el -
ejercicio democrático al devolverle al pueblo el poder para elegir soberanamen-
te su gobierno.

Produjo, asimismo, fisuras entre los venezolanos. El espíritu faccionario
encontró las voluntades de tal manera, que hizo imposible la avenencia entre noso
tros. Nunca en tan corto tiempo, país alguno había puesto barreras tan infran-

./.....

queables a sus relaciones, ni diferencias abierto abismo mayor !!!

Corresponde a historiadores y sociólogos establecer las razones que hubo para que un hecho tan positivo en la Historia contemporánea de nuestro país, como el que constituye el 18 de Octubre, haya tenido efectos tan contradictorios en su inmediatez. Entre éstos: el 24 de Noviembre de 1948.

Desde las atalayas que construye el tiempo es desde donde podemos apreciar la verdad y conocer en sus dimensiones exactas el efecto de los errores en su maravillosa nitidez. Por eso estamos ya en capacidad de decir que el 24 de Noviembre de 1948 le facilitó a los protagonistas del 18 de Octubre, y a los que construyeron la barrera y abrieron el abismo, nueve largos años para la meditación y reflexión y los medios y lugares que siempre han sido, desde lo inmemorial los más apropiados para ejercicios de compunción: la clandestinidad, el exilio y la cárcel.

Las conclusiones fueron obvias: no podemos repetir los errores, ni las intemperancias, ni llevar a extremos insólitos la disputa faccional y sectaria y los odios banderizos. También fueron obvios los resultados: 23 de enero de 1958 -- reinstauración de la democracia -- coalición de partidos para gobernar -- disfrute durante 28 años de la libertad en una democracia a la que debemos y tenemos que perfeccionar arrancándole vicios que la afean y la arruinan. A la que tenemos que hacer más eficaz para que sus bondades alcancen a todos los segmentos de nuestra sociedad.

En este contexto o razonamiento, para no llamarlo discurso, he tratado de -- asentar que hay sucesos que por su trascendencia y proyección en la vida de los pueblos y naciones pasan a formar parte de su cultura y civilización. Esto me lo ha inspirado una interpretación de Octavio Paz. "Cultura, dice Octavio Paz, es

./.....

una palabra que tiene diversas y contradictorias acepciones. La palabra es de origen agrario: cultivar la tierra significa labrarla, trabajarla para que dé frutos. Cultivar el espíritu o cultivar un pueblo significa labrarlos para -- que den frutos. Hay una palabra rival de cultura: civilización. Civil significa perteneciente a la ciudad y civilidad significa cortesía, trato con los otros. En la palabra cultura encontramos un elemento productivo: lo esencial es la producción, dar frutos. En la palabra civilización encontramos un elemento de relación: lo que cuenta es que los hombres se entiendan entre ellos. La palabra civilización es de origen urbano y evoca la idea de ciudad, de Ley y de régimen político".

El movimiento estudiantil del 28, la huelga de los trabajadores petroleros del Zulia y Falcón de 1936-37, el 18 de Octubre de 1945 con su 24 de noviembre de 1948 y su 23 de enero de 1958, son hechos que por su gravitación en la vida política y social del país, además de su peso histórico, están presentes en la cultura y civilización venezolanas de este siglo y estarán presentes hasta cuando otros de mayor envergadura y solidez les sucedan.

Señores:

Gracias por la invitación, Gracias por darme la oportunidad de decir del hombre, cuya muerte recordamos hoy, que sus virtudes ciudadanas, su honestidad política e intelectual y su dignidad de magistrado, aunadas a sus inquietudes equilibradas, a su augusta serenidad y fino juicio harán carne en la memoria de nuestro pueblo, de su pueblo.